

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Prácticas corporales dialógicas en niños y adolescentes en estado de vulneración de derechos. Un escenario de formación para encuentro emocional y la cohesión social.

Nombre del Autor (es)

Rey Lozada Yeimy Yinnet

Tutor (a):

Pérez Ferro Luis Carlos

Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia

25 de junio de 2021

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Dedicatoria

A mi abuelita, María Cuellar quien es el vivo reflejo de que sin importar la edad todo es posible, especialmente, el transformar las formas de pensar y actuar según el sentir humano.

A mi madre, psicóloga y activista Madonna Lozada quien está en lucha constante en un mundo complejo, quién va siempre tras sus sueños y no desfallece para cumplirlos. En cada partícula de su ser está latente el lema “sé quién quieras ser, “insolente hasta el final”.

Finalmente, a mi gran amor, Luna Rey. Es mi hija un universo único, su esencia transmite lucha, creatividad, espontaneidad, sinceridad y un sin fin de emociones que me han hecho comprender día a día que todo es posible. Es por ella que he logrado forjar el pensamiento de que todo inicia con los sueños, anhelos y amor por lo que se desea ser u obtener, pues, en la vida es preciso dejar florecer las virtudes y moldear aquellas emociones que nos hacen decaer.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Agradecimientos

Puedo afirmar que los designios de Dios, aunque sean incomprendidos son perfectos en tiempo y espacios, por lo cual, me encuentro infinitamente agradecida por tan maravillo ser humano, mi tutor y guía. Pérez Ferro Luis Carlos, en su rol de maestro de manera paciente, constante y con dedicación creyó en la viabilidad de este Proyecto Curricular Particular y en mí como docente en formación. Con sus conocimientos y su calidez humana apporto de manera significativa en la realización de mis sueños, en mi formación integral como profesional y de manera significativa deja huella como persona; y aunque el camino fue arduo, me transmitió la confianza, fortaleza y perseverancia necesaria para culminar este proceso.

Aos meus pais adotivo Elisa Muniz e Carlos Santos. Graças a eles experimentei que o amor familiar se constrói com ações, eles me deram seu amor incondicional, carinho, apoio, conselhos, votos de confianças e cuidados em uma fase importante da minha vida. Eu conheci uma face do Brasil que não imaginava, são pessoas admiráveis em todos os sentidos, são minha família brasileiras, por isso agora sei que a gente pertence onde seu coração fica. Muito obrigada, amo vocês e sento muitas saudades.

Al amor de mi vida Arias Parga Jenny., por recordarme día a día quien quiero ser, su ausencia durante estos años de formación académica forjo en mí la entereza, la paciencia y he logrado comprender el significado de la persistir en lo que se desea. Es un ejemplo por seguir en dedicación, perfeccionismo, humildad y desapego; ha sido admirable la manera como emprendió su camino para ser la mejor versión de sí... (Saudade).

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

A la fundación ser Transcendentes por permitirme realizar este proyecto, han dejado huella significativa en lo que significa ser maestros, y la posibilidad de cada sesión ha sido una gran oportunidad de aprendizaje profesional y humano.

A Quadros Da Rosa Rita (Desconhecida). Por ser aquele que me despertou com seus desejos de viver o mundo, permitiu-me lembrar minha essência e fortaleceu meu caráter para encontrar a paz e tranquilidade que todo ser vivo merece. Em pouco tempo ela conseguiu me fazer entender o significado de "Faça o que você tiver vontade, e o que te deixar feliz..." Bruna Martins.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Tabla de contenido

Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Resumen Analítico en Educación (RAE)	6
Tabla de contenido	13
Lista de tablas	14
Lista de figuras	16
Lista de siglas	17
Introducción	18
Justificación	20
Pregunta problémica	24
Capítulo Uno	
Fundamentación Contextual	25
1. Marco de antecedentes relacionado con el diálogo y el reconocimiento del otro mediante la educación, en especial la educación física.	25
2. Marco legal	27
3. Macrocontexto	30
3.1. La estrecha relación entre educación-economía y sus repercusiones	31
3.2. El “Otro” y “Yo” en el contexto educativo informal	33
3.3. La relación bilateral entre educación y cultura	35
3.4. Calidad de vida y un ambiente sano. necesidades de primera instancia	38
3.5. Prácticas corporales guiadas e intencionadas en un ámbito educativo informal	40
3.6. Cohesión social como eje transversal de las relaciones sociales	41
3.7. Encuentro emocional como esencia del encuentro educativo informal	41
Capítulo Dos	
Perspectiva Educativa	42
Propósito de formación	42
1. Perspectiva humanística	43
1.1. Encaminados hacia una sociedad dialógica y reflexiva que posibilite y potencie las expresiones humanas diversas.	43
1.2. Desarrollo humano como eje transversal en la relación bilateral de la cultura y la sociedad.	45
2. Perspectiva pedagógica	47
2.1. Educación integradora en un contexto de informal	47
2.2. Educación Física en un contexto informal	52
2.3. Modelo pedagógico	53
2.4. Teoría de aprendizaje, enseñanza y evaluación	54
2.5. Didácticas	54
2.6. Relación intrínseca entre estudiante y profesor en el ámbito educativo	55

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

3. Perspectiva disciplinar	57
3.1. Tendencia Disciplinar	57
3.2. El juego como eje transversal en las prácticas corporales	58
Capítulo Tres	
Diseño de Implementación	60
1. Justificación	60
2. Objetivos	
2.1. General	62
2.2. Particulares	63
3. Planeación general	63
4. Contenidos	63
5. Metodología	64
6. Evaluación	65
Capítulo Cuatro	
Ejecución Piloto	67
1. Microcontexto	67
1.1. Población	67
1.2. Caracterización	68
1.3. Aspectos educativos	68
1.4. Planta física	69
2. Microdiseño	70
Cronograma	70
Plan de clases	71
Capítulo Cinco	
Análisis de la Experiencia	
1. Aprendizajes como docente	72
2. Incidencias en el contexto y en las personas	72
3. Incidencias en el diseño	73
4. Recomendaciones	73
Referencias	74
Apéndices	81
Apéndice A	81
Apéndice B	82
Apéndice c	84

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Lista de Tablas

Tabla 1. Programación didáctica	70
Tabla 2. Planeación de sesiones de clase	71

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Lista de Figuras

1. Figura propia. Macro diseño	44
2. Figura propia. Diseño de planificación	4
3. Figura propia. Conclusiones	44

Lista de Siglas

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

ART	Artículo
DH	Desarrollo Humano
EF	Educación Física
EC	Experiencia Corporal
FIEP	Federación Internacional de educación Física
LEF	Licenciatura en Educación Física
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MH	Motricidad Humana
NNJV	Niños, Niñas y Jóvenes en estado de Vulneración.
P	Página
PC	Prácticas Corporales
PCP	Proyecto Curricular Particular
SND	Sistema Nacional de Deporte
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

Introducción

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

El Proyecto Curricular Particular (PCP) que se presenta, propone una estrategia educativa en perspectiva de la educación física, y más específicamente de las prácticas corporales dialógicas, centradas en la construcción de escenarios sociales y vinculación emocional de niños y jóvenes que han sido objeto de vulneración de sus derechos fundamentales. Además, refiere aspectos formativos de la educación física que contribuyen al reconocimiento de la implicancia e importancia del otro en la construcción de sí mismos como sujetos crítico-reflexivos; de tal manera, se genera una forma de actuar diferente a la tradicional en relación con el otro, y, en consecuencia, en relación con el mundo en que se vive. Por consiguiente, se plantea entre los objetivos, concienciar a los individuos sobre la trascendencia de dejar de lado los reduccionismos de corte individual y social, para que el otro, (el que es diferente por razones de género, raza, cultura, clase, orientación sexual, etc.) pueda reconocerse como ser valioso.

En coherencia, se plantea desde la educación física, promover espacios donde el eje transversal del acto educativo, sean las prácticas corporales dialógicas generadas en niños que han sido objeto de vulneración, resaltando la otredad como elemento formativo fundamental. Para lo cual se parte de identificar este concepto, ya que ha sido entendido, en perspectiva social, desde el sentido de no-pertenencia, generando así patrones de exclusión. De tal manera que una persona o colectivo se logra sentir aislado, o el resto de la sociedad conserva cierta distancia de aquello que caracteriza como diferente y diverso, así los estereotipos establecidos socialmente pueden ayudar a configurar de esta manera las relaciones humanas.

Es pretensión del proyecto generar la construcción integral de los individuos mediante el modelo pedagógico dialogante, ya que este reconoce y fortalece las dimensiones humanas (ser, saber, hacer, emprender, y el convivir). Se utilizan espacios de interacción entre las diversidades humanas en un ámbito informal. Por medio de talleres lúdicos-pedagógicos (creación

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

dialógica), se conduce a reconocer la importancia de los sujetos en la construcción social del ahora; se genera un lugar para el diálogo reflexivo, el aprendizaje dialógico, y las prácticas corporales como esencia de las relaciones humanas. También se crean herramientas para construir alternativas de resolución de problemas, de interacción con el otro y lo otro, así emergen experiencias corporales con una nueva mirada.

Justificación

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Este proyecto surge como una propuesta fundamentada y articulada con el proceso de formación de Licenciada en educación física; el cual tiene como pretensión dar respuesta a la necesidad social que ha emergido de las relaciones sociales de corte individualista y reduccionista; donde la diversidad cultural ha sido empleada para fomentar la homogenización de los individuos mediante la cultura de masas generando consumos e incorporación desmedida y sin conciencia de la esencia cultural que acogen los diferentes grupos sociales. En este sentido, cabe mencionar la reflexión que nos plantea Ander-Egg, E. (2009), quien afirma que toda propuesta alternativa educativa que se plantee debe tener presente la cultura de masas, la cual a lo largo de la historia ha servido a determinados grupos sociales que poseen intereses propios que tan solo favorecen al grupo cultural dominante, de tal manera, que aliena y manipula a los individuos fomentando la homogenización cultural donde no se estimula la reflexión ni la crítica de los grupos sociales dominados (p.45-46).

En consecuencia, se da lugar a la invisibilización de las particularidades de las culturas y por ende a la segregación de la singularidad de los sujetos, limitando el potencial humano que cada individuo presenta en la construcción social, por lo cual, es preciso mediante la educación fomentar el sentido de lo que sería tener cultura. Ander-Egg, E. (2009), señala que tener cultura desde el sentido social, implica que los individuos sean críticos, reflexivos y actuantes en pro de la búsqueda de soluciones antes las diversas problemáticas que acogen la sociedad a la cual se pertenece (p.33).

En concordancia con la necesidad de sujetos críticos y reflexivos en la sociedad actual, que cuestionen la realidad y problemáticas de su entorno, que se fomente el sentido de pertenencia sin acudir a la exclusión como herramienta socializadora; por lo cual se hace conveniente resaltar que este proyecto formativo se desarrolló con niñas, niños y adolescentes, en el rango de edades de 6 a 18 años. Quienes han sido vulnerados en sus derechos fundamentales en tanto

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

que sus necesidades básicas no han sido satisfechas en relación con la calidad de vida y un ambiente sano, donde sus situaciones familiares son complejas por microtráfico, situaciones de judiciales, desnutrición y hasta abandono; características que han sido producto de diversas condiciones sociales, económicas, culturales políticas entre otros.

El documento público *“El diagnóstico con participación social”* según el ítem socioeconómico, señala que los índices de seguridad, calidad de vida, vivienda, pobreza multidimensional, coeficiente GINI (mide la desigualdad respecto a ingresos económicos), siguen siendo factores que incrementan de manera gradual, alguno en mayor medida a otros. En relación con las zonas verdes de recreación de tiempo libre quedan mínimo a 10 minutos según el 39,10 %. Respecto la vinculación y asistencia a instituciones escolares formales se presenta una tasa de inasistencia creciente de manera gradual. Por último, se mencionan los pocos escenarios deportivos (2 coliseos y 1 piscina) en cuanto a parques por habitante se tiene la cifra de 2.9 m² lo que está por debajo de otras localidades y de la ciudad misma, ya que en referencia a Bogotá la cifra sería de 4.3 m²/habitantes, y para ser más preciso en el sector donde se llevó a cabo el proyecto es la UPZ Lucero, zona que presentan una cifra de 1.8m²/habitante (p.8-40).

Debido a estos factores que afectan directamente en la calidad de vida y repercuten en el desarrollo humano de los NNJ, conlleva alterar lo que sería tener sentido de pertenencia, la participación activa y crítica constructiva en la sociedad actual; es por esto pretensión de este proyecto generar ambientes de interacción entre los participantes, donde dichos escenarios de educación informal sean transversalizados por las prácticas corporales dialógicas de tal manera que se fomente respeto, tolerancia, seguridad, confianza, autonomía. Lo que palabras de Vincezi, A., y Tedesco, F. (2009). Sería fomentar acciones en pro de sujetos capaces de “reconocer e invocar sus derechos legales, fortalece sus habilidades sociales que le permiten

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

tomar decisiones responsables ante los diferentes factores que pueden poner en riesgo su vida”

En ese sentido, se da lugar al diálogo y la problematización siendo elementos que apuntan al desarrollo de la actitud crítica, reflexiva, que les permita desde la multidireccionalidad percibir la realidad compleja desde los diferentes puntos de vistas. (p.2-8).

En concordancia entre la necesidad propuesta y las pretensiones mencionadas se resalta cuatro principios transcendentales para este proyecto los cuales Lora J. “La educación corporal: nuevo camino hacia la educación integral”; menciona: primero la integralidad de los sujetos en tanto que sus dimensiones (biológica, psicológica, afectiva, intelectual, y otras) conforman el ser humano en su totalidad y desde la cual se parte para hablar de una educación del cuerpo para el cuerpo; de tal forma que dicha integralidad se relaciona permitiendo que los sujetos haciendo uso de todas su facultades humanas y conocimiento de si logren un relación con lo proveniente de su entorno. El segundo hace referencias al movimiento como elemento constitutivo en tanto que el movimiento intencionado es vivencia corporal, siendo esta la manera como el sujeto logra ser parte del mundo y contextualizarse en el mismo; lo que lleva al tercer principio el cual se refiere a la contextualización donde esta se relaciona directamente con el movimiento intencional y en una situación específica que le da sentido a la praxis, de tal manera que los seres humanos crean, recrean acciones en el medio y este de manera recíproca se ve transformado por dichas praxis. Por último, el cuarto principio que compete al valor que toma el lenguaje en tanto que es mediante este que se posibilita lo que sería toma de conciencia, de sí mismo, de las funcionales y capacidades de su cuerpo y las capacidades que poseen como seres humanos ante el mundo. Es el lenguaje herramienta posibilitadora para que niños niñas y adolescentes interactúen de manera intencional en la toma de conciencia, con la finalidad de ejercitar autonomía y mediante su espontaneidad descubran el mundo, vivencien experiencias corporales.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Con base en Lora J. este proyecto el maestro hace uso del segundo elemento con la intencionalidad de propiciar en los niños, niñas y jóvenes escenarios donde sea el lenguaje la herramienta mediante la cual se logre expresar los puntos de vista de manera fluida, se admitan reflexiones de manera fluida con respecto al tercer ítem que es la contextualización en el mundo actual, a la sociedad de la cual son parte los NNJV. Para que sean partícipes activos, que sean parte de la toma de decisiones que respectan a su entorno, recordando siempre su inminente integralidad (p.739-747).

Es por esto, que este proyecto pretende generar espacios de reconocimiento y respeto a la existencia del otro y lo otro, desde la educación física (EF) ya que, a través del juego, los deportes, la danzas, la gimnasia y demás prácticas corporales se fomentan respeto, solidaridad, y el diálogo de tal manera que las relaciones interpersonales sean armónicas entre los estudiantes y de estos hacia la sociedad.

Por consiguiente, se reconocen las prácticas corporales (PC) como mediadoras en la construcción del diálogo entre niños y jóvenes en estado de vulneración de sus derechos. Es el diálogo fundamental, en tanto que, minimiza las problemáticas sociales como la discriminación, segregación e invisibilización de la diversidad humana, la exclusión cultural, aportando significativamente en el desarrollo del potencial humano y en la construcción de una sociedad incluyente.

Pregunta problémica

A partir de las observaciones, formación académica y fundamentación contextual que he entramado a lo largo de este proceso formativo como educadora física, he identificado la necesidad de una sociedad que se fundamente en el diálogo para la convergencia de ideas, se fomente la integración social y cultural para el desarrollo del potencial humano. De tal manera que se contrarreste las hegemonías culturales, las violencias e intolerancias por las diversidades

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

humanas, es deber de la educación posibilitar escenarios donde se desarrolle el potencial humano sin pretensiones de homogenización, lo cual será posible si los educandos desarrollan su dimensión crítica y reflexiva ante las situaciones que vivencian en la sociedad. Este proyecto de grado gira entorno a la siguiente pregunta que se plantea como guía para le dar respuesta a la problemática aquí establecida.

¿De qué manera las prácticas corporales dialógicas, desarrolladas como propuesta educativa, dinamizan relaciones sociales y vinculación emocional en niños y jóvenes en estado de vulneración de sus derechos?

Capítulo Uno

Fundamentación Contextual

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

1. Marco de antecedentes relacionado con el diálogo y el reconocimiento del otro mediante la educación, en especial la educación física.

Siendo coherente con la construcción de este trabajo de grado que en adelante será nombrado como PCP (Proyecto Curricular Particular), se realiza un recorrido bibliográfico por los trabajos de grado que están relacionados directamente con los postulados de este proyecto, labor que es de vital importancia, considerando que, esto permite vislumbrar con mayor claridad el camino a recorrer, a fin de, ser una guía ante lo que ya establecido, creado, intentado y postulado con referencia a los objetivos de este trabajo de grado.

1.1. Trabajo de grado “*Educación Física: un camino hacia el reconocimiento*” de Zabala Quintero, Richard Alexis (2014). En este PCP se trabajó el reconocimiento del sujeto mismo, fundamentado desde la Educación Física y la Sociología, mediante la sociomotricidad.

1.2. Trabajo de Grado “*La sociomotricidad como propuesta didáctica de la educación física para disminuir la discriminación de género, en el colegio nacional Nicolás Esguerra, jornada nocturna ciclo 5*” de Benavides Pinilla Carlos Andrés, Calderón Poveda, Erika Lizeth y Vega Riaño, Daniel Esteban (2012). Este trabajo de grado se enfoca en la discriminación de género, y de clases sociales; que han tenido como consecuencias, acciones de violencia entre los alumnos del grado escolar específico (ciclo 5), para lo cual los autores mediante la sociomotricidad han logrado disminuir significativamente los índices iniciales de la problemática planteada.

1.3. Este trabajo de grado “*Educación Física: Hacia un reconocimiento holístico del ser humano*” de Martínez Hernández, Bibiana Andrea (2014). Proyecta desde la expresión corporal el desafío de la construcción de seres humanos holísticos que reconozcan la existencia del otro.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

- 1.4.** Trabajo de grado “*La educación física en pro del reconocimiento por el otro*” de Mateus Murcia, Hasbleidy Gisseth (2015), la autora plantea como problemática la negación de la existencia del Otro, para lo cual mediante la socio-motricidad se logra el reconocimiento de ese ser desconocido obteniendo como resultado trabajo colectivo y potencio las relaciones sociales.
- 1.5.** El trabajo de grado “*Educación física un ambiente social potenciador de las relaciones humanas*” de Ceballos Urrego, Paulo Cesar y Pardo Ramos, Jhon Jairo (2014). Desde este trabajo se plantea la necesidad de las relaciones sociales fundamentadas en el reconocimiento de la diversidad dándole lugar a la educación física en tanto que, esta potencia la interacción social mediante la sociomotricidad. De tal manera que los sujetos logren desarrollar herramientas que le permitan enfrentarse a las diversas situaciones cotidianas
- 1.6.** Trabajo de grado de especialización en pedagogía. “*Blog para la formación pastoral: una estrategia didáctica para aprender desde la otredad*” de Alcides, Pabón Pabón. (2015). La autora del proyecto fundamenta la importancia de la interacción con el otro mediante un Blog que permite interactuar entre docentes y estudiantes de grado once ampliando sus saberes referentes al tema pastoral.

2. Marco legal

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

En el siguiente segmento se mencionará las leyes referentes a los niños, niñas y jóvenes; la diversidad humana y a los aspectos concernientes a la educación, educación física (EF); fundamentándose en la constitución política de Colombia, leyes y decretos que están de acorde a este Proyecto. Conforme a esto, se parte del hecho de entender la educación como derecho y servicio público en el país, mediante la constitución se establecen los parámetros de la enseñanza, aprendizaje, investigación y demás afinidades referentes al acto educativo.

2.1. Constitución Política de Colombia (1991)

Entre sus principios fundamentales, el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación (Numeral 8 del Título I). Indica como derecho fundamental que todas las personas nacen iguales y libres ante la ley y gozan de los mismos derechos sin discriminación alguna (Art. 13), el libre desarrollo de la personalidad (Art. 16) y la libertad de culto (Art. 19). Finalmente, se determina que el Estado ha de proteger a grupos minoritarios y personas en condición de vulnerabilidad por condiciones físicas, económicas o mentales

2.2. Ley General de Educación. Ley 115 de 1994.

Es por la cual se regula el servicio público denominado como la Educación en Colombia; se fundamenta bajo los principios de la Constitución Política de Colombia, allí se presenta un aspecto fundamental para la constitución de sujeto y ciudadano. Como es debido en el marco Educativo presenta unas disposiciones las cuales se reglamentan en los siguientes artículos:

- Art. 52: Hace referencia al derecho de los ciudadanos respecto a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre. De igual manera manifiesta la regulación de las actividades que contribuyen a la formación integral de los individuos en tanto que éstas aporten a mejorar la salud. Por lo cual, el Estado asume estas actividades como como gasto público por tratarse como servicio a los ciudadanos.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

- Art. 67: En este se decreta la educación como un servicio público; su accesibilidad y alcance debe garantizarse por parte del estado entre la edad de cinco y quince años. La educación formara seres integrales con referencia a los conocimientos que se adquieren y, las habilidades que desarrollaran el individuo para estar en sociedad.

2.3. Ley de Educación Física. Ley 934 de 2004

Esta legitima la Política de Desarrollo Nacional de la Educación Física, desde esta se dictamina la EF como parte del currículo en todas las instituciones, al igual que hace referencia respecto al docente como personal calificado para realización de las prácticas educativas. Sitúa la disciplina dentro de un escenario diverso tanto en sectores rurales como urbanos, dando la posibilidad de complementar las actividades municipales, rurales y en general con las secretarías de Educación. Esta ley debe ser dispuesta y cumplida a cabalidad, y, por tanto, debe ser respetada por todos los sujetos que hacen parte de la sociedad en general, sin importar su procedencia o escenario.

2.4. Manifiesto mundial de educación física 2000

La Federación Internacional de educación Física (FIEP) es un organismo institucional que plantea en sus propósitos orientar y apoyar la educación mediante la actividad física, recreación, y educación física demás vinculados en este ámbito, hace énfasis en el contexto escolar, pero sin generar exclusión ya que plantea que es un derecho humano universal. Sus postulados son a manera crítica y reflexiva de las prácticas deportivas que conlleven al desarrollo del ser humano integral y lo que esto conlleva para una calidad de vida digna con participación democrática.

2.5. Ley 181 de enero 18 de 1995. Sistema Nacional del Deporte

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Esta ley refiere a las disposiciones establecidas para promover el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física, de allí surge el Sistema Nacional de Deporte (SND) encargado de la articulación de los organismos pertinentes que se encaran de crear y brindar espacios de participación que permiten a la ciudadanía el acceso a la educación extraescolar, el deporte, la recreación, y la educación física.

2.6. Ley 1482 de 2011 Modificada por La ley 1752 del 3 de junio de 2015.

Mediante esta ley se establece sanciones penales para aquellas acciones que manifiesten discriminación de diferente índole (motivo de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual, discapacidad o cualquier otra).

2.7. Plan de desarrollo institucional, Universidad Pedagógica Nacional. (2014-2019).

La UPN siendo el alma mater de educadores de Colombia ha forjado su propio camino respecto a la búsqueda del reconocimiento la identidad de tal forma que se permita llevar a cabo la lectura de desafíos que se originan en cualquier escenario; de tal forma que se posibilite en los maestros la capacidad de construir su identidad profesional en los diversos contextos educativos.

2.8. Ley 1098 de 2006. “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”

Estas disposiciones nos permiten comprender bajo cuales lineamientos se define este el grupo poblacional niños, niñas y adolescentes quienes son los directamente beneficiados de este Proyecto Curricular Particular. De igual manera traer a colación los derechos fundamentales que están siendo vulnerados en el marco de la normatividad de nuestro país (Colombia).

- Art. 3: En este se decreta la educación como un servicio público; su accesibilidad y alcance debe Se unifica la conceptualización con referencia al rango de edades del grupo poblacional niñas (os) que va desde 0 años hasta los 12 años; y en referencia con

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

adolescente se comprende de la edad de 12 años en adelante hasta los 18 años. Haciendo titulares de sus propios derechos.

- Art. 10: Hace referencia a la corresponsabilidad que tiene la familia, sociedad y estado en tanto a la atención cuidado y protección d este grupo poblacional.
- Art. 30: Con referencia a la recreación, participación en la vida actual y en las artes se menciona que tienen el derecho a las actividades de esparcimiento y propios a su ciclo de vida. Al igual al reconocimiento y fomento a la vida cultural de la cual hacen parte, según
- Art. 31: Los niños y adolescentes tienen derecho a la participación en actividades que sea realizadas en familias, instituciones educativas, organizaciones sociales con objetivos recreativos, sociales, deportivos, culturales, políticos o religiosos entre tanto estos contribuyan al desarrollo físico o mental.
- Art. 40: Entre los principios de corresponsabilidad establecidos de la sociedad hacia niños y adolescentes consta el fomentar y dar cumplimiento los derechos fundamentales, en relación con este P.C.P se da énfasis en los derechos fundamentales mencionados con anterioridad.

3. Macrocontexto

En este apartado se realiza un entramado entre los factores globales que repercuten en la problemática propuesta en este proyecto, y a lo largo de su desarrollo relaciona los diferentes aspectos fundamentales que de manera directa infieren en la situación actual de los participantes, en tanto que no permiten que las dinámicas de relaciones sociales se desarrollen de manera diferente o que favorezcan a los niños, niñas y jóvenes en estado de vulneración; dicho estado, se ha manifestado en tanto que no cuentan con las escenarios o ambientes que

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

promuevan el libre esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre, derecho a la recreación de tal forma que las posibilidades de relación con otros niños, niñas, jóvenes o su círculo familiar sea nula o limita. Las diferencias humanas (culturales, etnias, sexuales, políticas, clases sociales, entre otras) en la sociedad actual logran generar un sentimiento de rechazo, de exclusión o de no pertenencia a la sociedad lo cual se identifica socialmente como discriminación, Escobar, E. (2004), señala que este rechazo, recelo e incluso aborrecimientos a lo extraño por tratarse del otro y lo otro ha llevado a la humanidad a vivenciar situaciones de Xenofobia. Él se refiere, a estas manifestaciones como un posible temor a la otredad, y lo que esta trae consigo (p.215 – 219).

Es por esto, que resulta imprescindible una transformación en las relaciones sociales, donde sea posible la divergencia y convergencia de ideas; es relevante que los niños, niñas y jóvenes en estado de vulneración de derechos mediante las prácticas corporales se propicien las relaciones sociales armónicas, para lo cual, se hace preciso partir desde que postulado se trabajaron las prácticas corporales. Gallo, L. plantea que es mediante la práctica corporal que el ser humano se manifiesta, es través de las PC que se posibilita la experiencia corporal (EC) y es allí donde se conoce sobre el cuerpo mismo, comprendiendo a este desde su totalidad e integralidad; de tal forma que el ser humano se logra percibir y reflexionar sobre sí mismo (p.826-830).

3.1. La estrecha relación entre educación - economía y sus repercusiones.

La educación al tratarse, regularse y medirse como un servicio, (Art. 67 Constitución política de Colombia) conlleva a reconocer y entender la indiscutible relación entre educación y economía, la cual se desarrolla de manera interactiva, compleja y multidimensional de tal forma que está radicada y determinada por un espacio y un tiempo, es decir, esta relación

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

siempre estará sujeta al momento histórico, conllevando a concebir que la educación está sumergida en la economía de mercado, en este sentido, Pacheco, C. (2015) afirma:

Al hacer parte de la economía de mercado, la educación debe sujetarse a las políticas, leyes y discursos que esta le imponga, tanto así, que ha tenido que relegar su discurso académico, pedagógico y filantrópico a otras instancias para asimilar los discursos colonizadores de lo financiero, lo rentable, lo métrico y eficiente. (p.3).

Esto manifiesta la postura política con la que el estado asume la educación dentro de la sociedad, ha establecido una concordancia que delimita, postula, y guía los parámetros sobre los cuales se ha direccionado el acto educativo; la educación en el transcurso de los tiempos ha sido pensada, estructurada y ejecutada desde la perspectiva económica, ha estado bajo los lineamientos de producción, consumo, oferta y demanda de bienes y servicios. En este sentido, Pacheco, C. (2012) señala que, “El contexto educativo se basa en una serie de controles, dispositivos y parámetros que regulan su hacer, su gestión y financiamiento nivel mundial” (p.15). Como consecuencia, el sistema escolar se ve sometido a obedecer la lógica económica y desfavorecer los valores sociales que deberían guiar la educación.

En este orden de ideas, el sistema educativo categoriza a los seres humanos como seres homogéneos; con necesidades, oportunidades y características igualitarias planteando un sistema represivo y dominante que deslegitima las particularidades que caracterizan las diferencias entre los sujetos; Díaz, J. (2015) afirma que el sistema escolar es un contribuyente a la hegemonía cultural y moral en la sociedad civil, haciendo de la escuela una herramienta homogeneizadora de individuos, ha sido la educación una forma de generar hegemonías culturales. (cap.3).

De acuerdo con Ander-Egg, E (2009), el poder se establece mediante la cultura hegemónica, la cual se encarga de imponer valores, modos de pensar, lo que el nombra como “sentido común” dejando de lado las culturas dominadas clasificándolas como culturas

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

subalternas las cuales terminan por aceptar los códigos, pautas y costumbres hegemónicas, de modo que esto brindara a los individuos el sentido de pertenencia a un grupo social a la sociedad misma (p.59). De tal forma que, la hegemonía en la escuela actúa como dispositivo que satura las visiones del mundo, la moral y la vida; incrementando el poder de las clases dominantes y a su vez generando un consenso de unificación en las clases subalternas, proceso que ha hecho parte del mantenimiento y reproducción del sistema educativo.

Estos grupos dominantes Freire, P. (1998) los define como opresores quienes se caracterizan por catalogar como humanos exclusivamente a los de “su mismo grupo” y aquellos que son diferentes los catalogan como “objetos”; este grupo opresor estructura el derecho a vivir y sobre todo de vivir en paz tan solo cuando reconoce la existencia de los oprimidos puesto que ellos garantizan que sea posible ejercer su “vocación de generosidad” (p.38).

Esto implica la desestructuración cultural de los sujetos y grupos sociales, permitiendo la desvalorización social de las diferencias (étnicas, físicas, intelectuales, emocionales, temperamentales, políticas, religiosas, entre otras), dándole cavidad la postura económica, donde sus postulados fomentan la promoción de bienes y servicios, alimentado el sistema capitalista; dejando así de lado su sentido humanístico.

3.2. El “Otro” y “Yo” en el contexto educativo informal.

La educación en su praxis, aminorado los aspectos contribuyentes de la otredad en relación con la construcción de sujetos críticos y reflexivos, situación que ha permitido la invisibilización del otro, de modo que instaura en la sociedad seres humanos aislados, colectividades supresoras, marginalidad de individuos, estigmatización por diferencias, homogenización de roles sociales y de género. Según Escobar, E. y Pascal, V. (2004), la humanidad presenta una aparente incapacidad de constituirse a sí mismo sin excluir al otro, lo cual genera la desvalorización de las personas, imposibilitando la mediación dialógica de las

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

diferencias, hasta el punto del aumentar las limitaciones para socializar dificultando la convergencia de ideas colectivas en pro del bienestar común. Es por esto que en la sociedad actual tiende a representar a los otros como inferiores, o se procede a equiparar casi automáticamente a iguales e indiferenciados o, por el contrario, diferentes e incomparables.

Al transcurrir de los tiempos no se ha dado el lugar correcto a la diferencia como factor relevante en el acto educativo, es por esto que con la finalidad de transformar el postulado del pensamiento homogéneo y biológico sobre el cual se ha cimentado la educación se plantea desvirtuarlo desde una mirada humanística donde es posible comprender características propias individuales de los sujetos, las cuales se manifiestan mediante la identidad, personalidad y corporeidad; estos elementos reflejan la construcción de cada individuo bajo la influencia transversal de la cultura, la educación, y todos los aspectos constituyentes de la sociedad.

De tal forma que es ineludible la necesidad de plantear desde la educación una interacción intercultural de los individuos y/o colectivos, donde se permita una práctica educativa a partir de la de experiencias corpóreas dialógicas, de modo que cada sujeto logre identificarse como integrante de una cultura y, por consiguiente, se genere consciencia de su importancia e implicancia en la construcción social mediante ese sello de individualidad que se ha desarrollado a lo largo de su existir.

Esto conlleva, a replantear la importancia de trabajar la educación desde la heterogeneidad, la diversidad y la particularidad de cada alumno, de tal forma que sea posible evitar las diferentes formas discriminatorias que se dan en la actualidad; es allí donde la educación física posibilita una pedagogía de la diferencia mediante las prácticas corporales de tal forma que se fundamenten en el diálogo, la creatividad, la interculturalidad, la diferencia y la inclusión de lo diferente.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

En este sentido es preciso resaltar la importancia de la otredad, en tanto que, permite generar relaciones sociales, Flores Ociel (1999) menciona que, el hombre experimenta un sentimiento de extrañeza en el instante que percibe que su ser no es de una sola pieza, puesto que su individualidad está sujeta a ser disgregada en otros “yos”; es allí donde se experimenta las nociones de la Otredad. Por consiguiente, se comprende que se vive separado del otro ser y ese Otro existe más allá de lo que el mismo individuo logra percibir o imaginar, forjando la construcción de una identidad mediante la pérdida de la unidad con el todo, dando lugar a la separación del Mundo (de lo Otro), proporcionando al hombre la conciencia de su existencia. (p. 157).

Llegados a esto podemos afirmar que, la otredad genera diálogos de convergencia, como lo manifiesta Flores Ociel (1999), esto se debe al proceso de indagación en el que se ven inmersos los individuos en la búsqueda de identidad, para lo cual, intentan responder los interrogantes fundamentales que le dan sentido a la existencia de cada ser (¿quién soy yo? ¿A dónde pertenezco?). Es en ese instante se reconoce aquel ser que siempre ha estado allí, con quien se establece un vínculo considerándolo inicialmente como su semejante, dando lugar a una confrontación de individualidades, de lo cual resulta una conciencia de la existencia de sí mismo y la necesidad de relacionarse con el Otro, particularmente con aquel de donde se proviene. De igual manera, el autor hace referencia a la problemática que genera la otredad al experimentarla desde el sentido de no pertenencia, para lo cual propone que los individuos se desentienden de los fantasmas que ven reflejados en el otro, dejar el temor a lo desconocido (p.158-160).

3.3. Relación bilateral entre cultura e identidad.

Larraín, J. (2003), se refiere a la cultura desde dos formas, por un lado, como arte y vida intelectual y por otro como los significados y valores sedimentados en modos de vida diferentes

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

y específicos (p.31); Ander-Egg, E (2009), se refiere a esta como un sistema que preestablece los valores materiales y espirituales bajo los cuales se relacionan los individuos entre sí y con el mundo. La cultura es una construcción netamente humana, donde se estipula las reglas de comportamientos, conductas, creencias, y demás ítems que establecen los estereotipos de ser humano y bajo los cuales se pretende su desarrollo. Por esta razón se concibe la cultura como un factor fundamental en la construcción de los tejidos sociales, ya que esta termina configurando los individuos en su modo de ser y actuar. Para mantener la vitalidad cultural se necesita de la capacidad de incorporar nuevos valores, puesto que cada momento histórico trae consigo diversidad de problemáticas, las cuales la cultura intentar resolver, por ende, está siempre permanecerá ligada a la política, economía y educación; siendo estos los lineamientos transversales del desarrollo cultural (p.19-25).

Respecto a identidad, desde Larraín, J. (2003): se comprende como un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas; es la capacidad de construir una narrativa de sí mismo con base en las diferentes experiencias que vivencia cada persona, dicha capacidad desarrolla procesos de relaciones sociales mediadas por símbolos, los cuales se adquieren en la interacción con otros. Esto permitiendo el reconocimiento del otro y propicia la identificación de las individuales (maneras de ser, de vivir, de pensar y actuar) ajenas a la propia, conllevando a la concepción más concreta del “Otro” y del propio “Yo” (p.31).

Cada ser humano presenta un desarrollo socio-cultural, que incide en la construcción de su respectiva comunidad y fortalece las particularidades de las mismas, esto es posible mediante la identidad y la diferencia; los seres humanos crean e intercambian expresiones significativas (es decir, con sentido), esto da lugar a la relación estrecha entre cultura e identidad, que en ocasiones tiende a confundirse puesto que se tiende a asumir que significa lo mismo para lo

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

cual es preciso aclarar que cultura refiere a la estructura de significancia de los símbolos incorporados mediante los cuales los sujetos se comunican; por otra parte, la identidad se refiere a la narrativa de sí mismo en relación con el otro, mediante los patrones culturales establecidos; es en esta concordancia donde las opiniones de los otros acerca de nosotros se internalizan y cuyas expectativas se transforman en propias; aunque se convierten en referencias para diferenciarnos uno del otro.

Es allí, donde la diferencia surge como respuesta a la identidad desconocida (Otro), donde los individuos pretenden ser distinto a ese referente desconocido y es esa potencialidad de identidad será la que guie el proceso de inclusión o exclusión social en la interacción de los sujetos; resulta relevante mencionar el lugar de la educación respecto a esta relación bilateral (cultura-identidad), ya que son las prácticas educativas una construcción social que articula los circuitos culturales y genera las relaciones de poder sobre los cuales se dan las interacciones sociales, propiciando los escenarios de producción/reproducción cultural porque es mediante los espacios educativos que se contribuye a la construcción de identidades, que a lo largo resultan siendo no solo trasmisión cultural sino una práctica de control, reproducción y cambio cultural configurado la estructura social, es este sentido la educación un dispositivo que intencionalmente afecta las formas de comprender y de actuar de los sujetos.

Como se mencionó anteriormente, la educación fortalece las hegemonías, y en particular cuando los seres humanos en el proceso de construcción de identidad terminan siendo parte de la cultura de masas, Ander-Egg, E (2009), afirma que los individuos se niegan a morir de aburrimiento por lo que entran en la búsqueda de ser y experimentar en donde sean posibles las relaciones humanas profundas y auténticas generando sentimiento de rechazo al sistema jerárquico (p.63). Desde la perspectiva de Larraín, J. (2003) el acceso y consumo de determinados bienes y servicios, se convierten en el medio de acceso a un colectivo; siendo la

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

manera de pertenecer o dar el sentido de pertenencia en una comunidad deseada para lograr obtener reconocimiento o visibilidad por parte de los otros (p. 33). En esta medida las personas se vinculan a la cultura de masas, ya que esta es amplia como consecuencia de la expansión de los medios de difusión masiva, lo que conlleva a influir en la percepción, expectativas y gustos de los seres humanos obteniendo como resultado no solo una hegemonía sino construyendo una homogenización.

Pacheco, C. (2015) menciona la tendencia de “las nuevas prácticas para gobernar y administrar la vida. Hoy la tendencia es tener la capacidad de gobernar a los otros y poder gobernarse a sí mismo” (p.5), es en proceso de construcción de identidad y de pertenencia donde se realiza la comparación con el Otro, de donde resulta vital los mecanismos de diferenciación y vinculación a los colectivos, puesto que allí surge la concepción de Nosotros y de Ellos/Otros, quienes harán parte de las nuevas prácticas que en muchos casos resulta transformándose de diferenciación a un procesos abierto de oposición y hostilidad hacia los Otros.

3.4. Calidad de vida y ambiente sano, necesidades de primera instancia

Para entamar la relación existente entre existente las PC y el ámbito educativo informal en necesario partir de los factores relevantes en tanto a la vulneración de los derechos de niñas, niños y jóvenes; Ceballos, O. (2018) en su artículo *Los derechos de la infancia y las políticas públicas. Reflexiones sobre la incidencia del hábitat en los asentamientos de origen informal en Bogotá*. Realiza una reflexión respecto a la calidad de vida de niños y adolescentes y del como los asentamientos informales en América latina afectan el desarrollo cognitivo, social y cultural de los mismos. De igual manera, Ceballos, O. (2018) en su artículo *El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá*, menciona características relevantes de la vulneración de estos derechos a causa de factores externos como lo son las condiciones económicas restringidas que no les permiten ser partícipes de actividades lúdicas, deportivas y

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

recreativas, los largos desplazamientos que realizan sus padres para las jornadas laborales terminan repercutiendo en tanto que es menor el tiempo que pueden interactuar y convivir como núcleos familiares, las instituciones educativas y los horarios de atención en los cuales ellos pueden estar bajo cuidado contribuyen a los pocos espacios formativos recreo-deportivos o sin espacios de formación complementaria que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, las largas distancias a los centros educativos o los limitados cupos a centros educativos formales e informales; y por último como factor relevante la toma de decisiones ciudadanas en referencia a organizaciones comunales donde se prevalecen los beneficios económicos para el desarrollo de la comunidad y no los de los niños y adolescentes. Ante esta última característica Sanz (2014) afirma:

La redistribución de bienes no favorece al niño. Si los derechos del niño entran en conflicto con los de los adultos, apenas hay debate: las medidas políticas urbanas se toman favoreciendo al segundo. El barrio no se plantea reducir el tráfico y los aparcamientos para hacer un lugar más seguro y habitable para los niños. Por el contrario, cuando se toma una decisión que afecta a la capacidad de hacer efectivos los derechos del niño, como el libre desplazamiento, se prioriza la economía del tiempo y el espacio para los vehículos, aunque suponga un perjuicio en el niño. (2014, p. 50).

En ese orden de ideas Ceballos, O. (2018), trae a colación a un estudio realizado en Colombia donde se señaló que una tercera parte de la población infantil general se encuentra en un rango alto de pobreza múltiple, teniendo como punto de partida la percepción de la misma población, obteniendo como resultado que, en relación con la “dimensión de seguridad, integración geográfica, afecto y uso del tiempo, cuidado y recreación” estaban siendo punto el punto de partida para la vulneración de sus derechos. (Universidad de los Andes y UNICEF, 2012).

En ese orden de ideas Ceballos, O. (2018), trae a colación a un estudio realizado en Colombia donde se señaló que una tercera parte de la población infantil general se encuentra en un rango alto de pobreza múltiple, teniendo como punto de partida la percepción de la misma

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

población, obteniendo como resultado que, en relación con la “dimensión de seguridad, integración geográfica, afecto y uso del tiempo, cuidado y recreación” estaban siendo punto el punto de partida para la vulneración de sus derechos. (Universidad de los Andes y UNICEF, 2012). Lo expuesto hasta ahora permite evidenciar la necesidad de ámbitos informales de los cuales puedan ser partícipes los niños, niñas y jóvenes en estado de vulneración que estén centralizados, con punto fijo y con articulación de escenarios flotantes que permitan una vinculación social, emocional, y educativa en tanto que los participantes logren sentirse parte de, tomados en cuenta y que sus perspectivas entramen relaciones de diálogo entre ellos y con el mundo.

3.5. Prácticas corporales guiadas e intencionadas en el ámbito educativo informal

Con relación a las prácticas corporales informales, Galvis, N. (2009) hace referencia a estas como expresiones que se generan fuera de la escuela, siendo oportunidades de generación de espacios que propician el intercambio de ideas, experiencias y la construcción de resolución de problemas. La autora caracteriza las prácticas corporales en ambiente informal como aquellas que surgen en un ambiente no reglamentado por instituciones educativas formales, las cuales son de carácter espontáneo, natural y aunque puedan ser guiadas no son parte del currículo restringido, ya que el currículo que se permite o desarrolla es el currículo oculto en su mayoría de veces.

El ámbito informal permite que las prácticas corporales se desarrollen en diversidad de espacios, siendo un factor relevante la flexibilidad al igual que el factor del tiempo, de tal forma que permite que los participantes no estén en la rigurosidad o estricto de tiempos y espacios determinados por un currículo rígido, sino por lo contrario estas dos características están prestas a conveniencia de los implicados.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Galvis, N. (2009) manifiesta que el ámbito informal se presta para la proxemia sea corta y próxima, y en referencia con el lenguaje se permite la interacción cercana y pro de una comunicación horizontal. Lo que conlleva a que el cuerpo en su complejidad y el ser humano en su integralidad se permita expresar la tonacidad corporal según las experiencias corporales que cada sujeto trae consigo.

3.6. Cohesión social como eje transversal de las relaciones humanas

Galvis, N. (2009) manifiesta que el ámbito informal se presta para la proxemia sea corta y próxima, y en referencia con el lenguaje se permite la interacción cercana y pro de una comunicación horizontal. Lo que conlleva a que el cuerpo en su complejidad y el ser humano en su integralidad se permita expresar la tonacidad corporal según las experiencias corporales que cada sujeto trae consigo.

3.7. Encuentro emocional como esencia del encuentro educativo informal

Es este fundamental en tanto permite que los educandos se involucren en el proceso formativo, donde las relaciones humanas se medían por el intercambio de emociones en relación con el otro, con las actividades y el aprendizaje, es lo que se conoce como “Climas emocionales que permitan que los estudiantes tengan ganas de convivir, de aprender.” (Bisquerra 2015)

Capítulo Dos

Perspectiva Educativa

Este capítulo contiene lo referente al contexto pedagógico en el cual se orienta la visión del PCP, aquí subyace el conjunto de decisiones de la acción educativa bajo las cuales se hace una práctica pedagógica en una población, sociedad y cultura; partiendo de la importancia de la dimensión educativa como contexto posibilitador de ámbitos de esparcimiento con interdiversidad cultural, mediante las prácticas dialógicas corporales.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Se plantea un diseño curricular desde la educación física que promueve espacios donde el eje transversal del acto educativo sean las prácticas corporales dialógicas entre niños y jóvenes en estado de vulneración de sus derechos, resaltando la Otredad como un elemento formativo fundamental. Es por esto pretensión del proyecto generar la construcción integral de los individuos mediante el modelo pedagógico dialogante, ya que este reconoce y fortalece las dimensiones humanas (ser, saber, hacer, emprender, y el convivir); esto mediante espacios de interacción entre las diversidades humanas en un ámbito informal por medio de talleres lúdicos, de tal forma que se conlleva a reconocer la importancia de los sujetos en la construcción social del ahora; dando lugar al diálogo reflexivo y el aprendizaje dialógico generando herramientas para construir alternativas de resolución de problemas, de interacción con el otro y lo otro, de tal manera que emergen experiencias corporales con una nueva mirada

Propósito de formación:

Generar en los niños y jóvenes en estado de vulneración, herramientas posibilitadoras de diálogos mediante las prácticas corporales. Desde el área de educación física, se posibilita la convergencia de ideas para la solución de problemáticas mejorando las relaciones interpersonales en la sociedad actual, de tal forma que se conciba la importancia e implicancia del otro y lo otro en la construcción de sí mismos como sujetos críticos, reflexivos y actuantes en la transformación social.

1. Componente humanístico

Este apartado da cuenta del entramado de relaciones y la perspectiva integral de las concepciones y pretensiones de hombre, cultura, sociedad y desarrollo humanos bajo los cuales se cimienta este PCP:

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

1.1. Encaminados hacia una sociedad dialógica y reflexiva que posibilite y potencie las expresiones humanas diversas.

Para entamar la relación entre cultura y sociedad se hace necesario partir de la concepción e ideal de hombre; este P.C.P. admite al ser humano como un ser social por naturaleza (Aristóteles), que tiende a relacionarse con los otros por la necesidad de integrarse con aquellos con los cuales se comparten convicciones o intereses; partiendo de aquella necesidad social resulta trascendental relacionarse y reconocer al otro como un ser valioso ante la construcción de sí mismos, con el fin de no dar más hincapié a alienación humana ante las problemáticas sociales, y sobre todo de no permitir que se continúe haciendo de la diversidad una forma de exclusión, dominio o configuración de masas. Pacheco (2015) señala que los seres humanos se configuran a medida que establecen conexiones y relaciones sociales, de tal forma que resulta relevante ser reconocido y reconocer aquel que catalogamos como otro. (p.103), por lo expuesto aquí es posible afirmar que los seres humanos que a lo largo de su existir se construyen, desarrollan y se desenvuelven en los diversos contextos sociales en los cuales están inmersos.

Desde la sociología se han realizado los estudios pertinentes que tienen como objetivo estudiar los comportamientos sociales centrándose en momentos históricos y paradigmáticos, de lo cual a nivel macro se evidencia la existencia de condiciones comportamentales que regulan las prácticas sociales mediante las cuales se desenvuelve el individuo en los diversos contextos. Desde el nivel micro se realiza el estudio del sujeto dándole lugar a la subjetividad donde los individuos logran una aproximación respecto a los cuestionamientos del cuerpo y las relaciones sociales que establece a lo largo de su existir, ya que, desde que el hombre desde que nace pertenece a una familia y desde luego a una sociedad que le rodea.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

El ser humano por su naturaleza social desde su nacimiento se ve inmerso en la colectividad lo que le permite resignificarse como sujeto, dándole el derecho propio de pertenecer a una cultura, en este sentido Ander-Egg, E (2009) expresa que la cultura se caracteriza por forjar al ser humano en su forma de ser y hacer permitiéndole lograr más allá de su animalidad, ha sido la cultura un eje transformador en la evolución del hombre y de sociedad misma. Los seres humanos han adquirido al transcurrir de los tiempos “quehacer y vicisitudes de un pueblo concreto y en cada persona particular, a través del proceso de socialización y endoculturación”. (p.21). En ese mismo sentido Kottak, C. (2000) afirma que mediante la cultura la gente crea, maneja y recuerda las ideas, controlando y aplicando sistemas específicos de significado simbólico (p.1).

Pórtela (2006) añade que la cultura no está petrificada en el tiempo ya que se encuentra ligada a un momento histórico permitiendo nuevas posibilidades de ensoñación los cuales configuran los sentidos, de tal forma que la cultura como contexto sociocultural potencia toda su gama de intencionalidades mediante la motricidad humana (p.123). Por lo expuesto anteriormente es necesario entender que la cultura estará siempre ligada a las distintas etapas del desarrollo histórico y social de la humanidad, pues construye la comprensión de esta naturaleza humana enriquecida por la acumulación de mitologías, religiones, costumbres, normas, saberes, conocimientos, técnicas, arte, folclore, normas, valores, derecho entre otros.

En lo referente a sociedad Larraín, J. (2003) la define como el sistema de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con el fin de establecer colectivos sociales, los individuos se definen por sus relaciones sociales y la sociedad se reproduce y cambia a través de acciones individuales. Las identidades personales están formadas por identidades colectivas culturalmente definidas, pero éstas no pueden existir separadamente de los individuos (p. 36).

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Partiendo de la relación del individuo con su medio social y cultural se manifiesta la necesidad de seres humanos críticos, reflexivos y conscientes de las diversas situaciones que acogen a la sociedad actual, de tal manera que sea posible construir una sociedad justa, de relaciones sociales armónicas y fundamentadas en el diálogo lo que implica aprender a convivir, relacionarse, comunicarse. Freire, P. (1998) advierte ante la realidad que:

No existe por casualidad sino como producto de la acción de los hombres, tampoco se transforma por casualidad. Si los hombres son los productos de esta realidad y si está, en la “inversión de la praxis” se vuelve sobre ellos y los condiciona a transformar la realidad opresora, es tarea histórica, es la tarea de los hombres (p. 31).

Para lograr transformaciones en las relaciones sociales se necesitan ciudadanos con propósitos claros, acciones coherentes respecto a los objetivos, posibilitando la construcción de nuevas alternativas antes las diferentes problemáticas que aquejan la sociedad actual facilitando una reciprocidad en el fortalecimiento de las diferentes dimensiones humanas.

1.2. Desarrollo humano como eje transversal en la relación bilateral de la cultura y la sociedad.

Respecto al desarrollo humano (DH) se resalta inicialmente que este un proceso social donde los individuos presentan determinadas percepciones y expresiones respecto a su entorno, proceso en el cual aprenden y se desarrollan a partir de las relaciones sociales con los Otros y con lo Otro (Entorno); este un fenómeno social está ligado a unas dimensiones temporo-espaciales, puesto que cada experiencia que contribuye al DH está ligada a un momento histórico y una ubicación geográfica. No hay desarrollo cero o un retroceso de desarrollo.

Taylor, E. (1975) expone que la cultura es “Es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre” (p. 29). En ese mismo sentido Portela (2006) expone que “El desarrollo del ser humano se da en la medida en que se integre lo socioafectivo,

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

y lo cognitivo, en donde se identifique diferencias, similitudes, y en vez de minimizarse, se articulen con base en la interdisciplinariedad de las ciencias”. (Pág. 145); en este sentido el DH está ligado a unas condiciones sociales lo cual, desde la perspectiva de Molano, M. (2015):

“La manera como los estudiantes interactúan con sus compañeros, con la mediación del objeto, una regla, unas condiciones de espacio-tiempo, tales como la frecuencia, regularidad, intensidad, espacios amplios o restringidos, configuran el conjunto de condiciones que exigen y posibilitan determinados aspectos del desarrollo en el estudiante tales como estructura el pensamiento, propiciar las relaciones sociales y potenciar capacidades motrices en el marco general del desarrollo”. (p.64)

Esto nos permite entamar la relación que tiene el desarrollo humano con las relaciones sociales, con la cultura, y en especial con la educación física ya que como se ha expuesto aquí los seres humanos aprenden e interiorizan un conjunto de reglas que le permiten convivir en sociedad de tal forma que se le es posible desarrollarse en todas sus dimensiones, principalmente la dimensión socio-afectiva, sin dejar de lado la motora y la cognitiva (ejercida en el hacer desde el espacio disciplinar de la educación física) ya que el ser humano es un ser que no puede ser fragmentado y es necesario verlo y educarlo en su totalidad.

Por tal razón la cultura resulta relevante en el desarrollo y la transformación del individuo, el ser humano por su naturaleza social interactúa, se desenvuelve y se halla inmerso en manifestaciones simbólicas que forman parte de la esencia de ese ser; es mediante la estrecha relación entre cultura y educación que se hace posible generar transformaciones en tanto se fomenta el ideal de hombre que se plantea en este proyecto de grado, donde se pretende un ser crítico y reflexivo, el cual mediante las habilidades sociales de diálogo logre plantear diferentes posibles soluciones ante las diversas problemáticas que acogen la sociedad actual, ya que los conflictos parten de la intolerancia e irrespeto a la diversidad humana. Se objetiva generar prácticas sociales para obtener una mejor convivencia mediada por el Respeto y la Responsabilidad, que contribuya a la participación política de la sociedad a la cual se pertenece

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

con el fin de mejorar la calidad de vida social de cada individuo reflejando una conciencia social.

2. Componente pedagógico

Hasta el momento se ha argumentado que el desarrollo del ser humano se propicia mediante la relación integral con Otros y lo Otro, es por esto por lo que en este apartado se manifiesta los lineamientos pedagógicos que permitirán darle cavidad, proyección y viabilidad a la ejecución de este proyecto de grado. Por lo tanto, la perspectiva pedagógica requiere la adecuada articulación con un modelo que se incline por la construcción social, respetando las diferencias de cada individuo y donde la experiencia corporal haga parte de este aprendizaje.

2.1. Educación integradora en un contexto de informal

Retomando la relación entre educación - economía, bajo los lineamientos que esta se ha desarrollado donde la de producción, consumo, oferta y demanda de bienes y servicios (procesos de acreditación, instituciones educativas de validación en funcionamiento bajo parámetros mínimos, programas técnicos y cursos cortos para inserción laboral, entre otros) han sido los pilares bajo los cuales se han desarrollado las diferentes teorías curriculares, con objetivos y metas que terminan inclinándose hacia la economía dejando de lado el propio campo de la educación; es allí donde se evidencia que no se reconocen las necesidades, oportunidades y potencialidades diversas de cada individuo.

Este proyecto de grado, en concordancia con los objetivos aquí propuestos concibe la educación desde el planteamiento de Sarramona (2000) quien afirma que es la educación un proceso de humanización para los seres humanos, que supone una acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno; este proceso se lleva a cabo de acuerdo con una escala de valores, y parámetros establecidos por la cultura y la sociedad proporcionando las

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

bases de la integración social de los individuos, de tal forma que se garantiza una dimensión básica de la cultura y se da garantía a la supervivencia de la misma es por esto que se puede definir como un proceso permanente e inacabado (p.13-14).

Teniendo en cuenta las pretensiones de este PCP se hace necesario plantear desde la educación una interacción intercultural de los individuos, y/o colectivos, para lo cual se hace indispensable fomentar un espacio que genere el diálogo cultural y educativo, permitiendo crear vínculos entre sujetos los cuales manifiestan sus diferencias, solidaridades, resistencias, discrepancias; donde sobresale la interculturalidad como principio organizador que promueva el contacto entre culturas y saberes, para la transformación constante de las mismas y la conciliación de las diferencias en el marco de la construcción de las identidades

Para lo cual es imprescindible reconocer, y entender la importancia del currículo en el proceso educativo, en medida que es parte esencial de la pedagogía, donde se cimientan aquellos objetivos hacia los cuales se pretende llegar mediante la educación. Es por esto que un currículo requiere de una contextualización, puesto que este siempre estará determinado por un espacio y un tiempo, es decir, siempre estará sujeto a un momento histórico, espacio geográfico, y unas coyunturas políticas y sociales en las que se vive determinada generación. Esta concordancia delimitada, postula, y guía los parámetros sobre los cuales se direcciona el currículo y por ende el acto educativo; de tal forma que allí se establecen los parámetros de transmisión cultural. José Sacristán (2010) hace referencia al currículo como la expresión y concreción del plan cultural que una institución ejecuta bajo ciertas condiciones, menciona que este tiene el poder de establecer los lineamientos para hablar, discutir y contrastar las diferentes perspectivas sobre el acto educativo condicionando y regulando la labor docente (p.1-2).

Afirma Kemmis (1986) que el currículum se debe percibir desde la tensa y compleja relación entre teoría y praxis desde la educación y la sociedad, porque el currículum desde la

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

teoría permite entender que es una construcción histórica que se da en unas determinadas condiciones y tanto su configuración como desarrollo engloban prácticas políticas, sociales, económicas, de producción de medios didácticos, prácticas administrativas, de control o supervisión del sistema educativo (p.22).

A partir de diferentes aportes teóricos es posible comprender que el currículo y el acto educativo no se forjan en la construcción de conocimientos exclusivos de una asignatura, ni se debe encaminar en procesos de memoria y repetición puesto que la educación es la forma integral en que los seres humanos llegan a desarrollar las habilidades para estar en sociedad, por lo cual es preciso estructurar el currículo con intención pedagógica, y ejecutarse mediante una didáctica propia de la enseñanza que permita la transformación social, conllevando a la mejora de calidad de vida de los seres humanos; es esencial en el currículo la selección y planificación de determinados objetivos de diferente orden, favoreciendo el proceso y desarrollo de la enseñanza.

Acorde con esto encontramos los aportes de Marín y Gonzalo (2008), quienes afirman respecto al currículo:

El componente de orden educativo, en un currículo como escenario de problematizaciones, derrumba la verticalidad del modelo por objetivos o procesos y se erige a partir de la idea de flexibilidad, en una concepción científica de la naturaleza del conocimiento, de una sociedad que construye cultura y de un hombre que se construye en sociedad. Al tiempo que posibilita la diferenciación en la formación, pues con base en los problemas, que siempre son cambiantes, los sujetos formados presentarán una identidad y ella será diferenciadora del proceso y por tanto generadora de competencias claramente visibles en el sujeto que participa activamente en el programa curricular problémico. (p. 54).

Los autores plantean la necesidad de problematizar, situación que genera este PCP, ya que se cuestiona sobre la homogeneidad y homogenización bajo los cuales se dan las relaciones sociales generando espacios de discriminación por índole de diversidad humana, por lo cual es

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

preciso hacer de los educando seres que se indaguen, cuestionen; que estén siempre en búsqueda del bien común mediante el diálogo de tal forma que se genere la convergencia de diversas soluciones puesto que la diversidad humana permite un pensamiento integral y complejo.

La problematización fomenta la construcción de aprendizaje, conforme el estudiante confronte, diferencie, clasifique, indague causas y consecuencias, identifique principios y regularidades, defina objetivos de acción, seleccione métodos y técnicas apropiadas, ponga en práctica y evalúe, etc.; estas acciones precisan de un espíritu investigativo, reflexivo y crítico de su realidad.

Stenhouse, L. (2003) hace inferencia en este sentido planteando las pretensiones de una política curricular, planteando esta como una apuesta hacia una educación de calidad donde todos los individuos, y/o colectivos tienen lugar para una lograr una emancipación del ser humano en tanto que se pretenda no dar continuidad a la homogenización de la cultura, de tal forma que los sujetos se forjen como seres conscientes de su importancia e implicancia en la construcción social mediante ese sello de individualidad, el cual es fundamentado a lo largo del existir de cada individuo, para tal hecho el currículo precisa ser crítico reflexivo, lo cual solo será posible mediante la problematización de la sociedad.

El ser humano vive en un contexto cambiante al igual que sus necesidades, por tal razón es ineludible que el sujeto comprenda los signos, asimile su significado, ya que solo él puede ser intérprete de su propia realidad. Es allí donde la educación hace su parte fundamental en la construcción de sociedad, mediante el currículo, puesto que permite la integración entre teoría y práctica, incentivando al diálogo de saberes con el fin de buscar, e implementar soluciones a las diversas problemáticas identificadas por la comunidad, es el currículo fundamental en el acto educativo en tanto que permite trascender hacia los conocimientos sociales, conllevando a plantearse objetivos de transformación educativa, con postulados pedagógicos crítico y

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

reflexivos para una mejora de calidad educativa y por ende mejora en cuanto a calidad de vida de los individuos.

Para que el currículo logre sus postulados es fundamental la integración entre los actores de la comunidad para investigar en pro de una realidad ya sea local o lejana pero inmediata que responda a unos patrones culturales propios de determinada estructura social, dando lugar a la integración de saberes permitiendo la interdisciplinariedad entre los diferentes campos de conocimientos, llevando a comprender la importancia de la construcción de conocimiento, concibiendo que esta no es de manera vertical y lineal sino por el contrario es de forma de red, donde todos sus actores (alumnos, maestros, comunidad) tienen que algo para aportar a la formación de sujetos contextualizados a su realidad con un sentido crítico reflexivo e integrales, por ende, es preciso pensar de manera constante en la transformación, puesto que sólo mediante la praxis es posible evidenciar un ser humano con sentido social.

Por lo expuesto aquí, se concluye que el currículo se debe cimentar en la interdisciplinariedad como ramificación de saberes para la construcción de un sujeto integral, por lo cual es fundamental tomar bases de los conceptos y teorías que ha manejado la Educación Física, de tal manera que estos permitan problematizar la educación actual y generar factores de transformación para la sociedad.

2.2. Educación Física en un contexto informal

La concepción de educación física que aquí se construye se fundamenta del postulado de Portela (2006) quien parte de la necesidad de constituir principios éticos que permeen la realidad del contexto de la educación física partiendo del reconocimiento del Otro, con su saber, sentir e imaginación mediante procesos que permitan la comprensión de la importancia del cuerpo desde y para la autonomía; mediante la vivencia motriz es posible constituir la autoconcepción y la diferencia en la expresividad del ser humano. Portela enfatiza en la

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

necesidad de repensar las prácticas educativas a través de la dimensión de la educación física, posibilitando la innovación educativa mediante una estructura que parta de las necesidades y las particularidades de los contextos desde el abordaje de las distintas tendencias existentes, dicha innovación no es literalmente algo nuevo sino se hace énfasis en trabajar sobre situaciones que se puedan mejorar y transformar a partir de la adición de nuevos elementos, una nueva organización o la combinación de los mismos (p.131 - 133).

Contreras, O. (1998), señala que la educación física no es exactamente la educación de lo físico puesto que la esencia de esta disciplina pedagógica se centra en el ser humano, en su unidad y globalidad; la educación física posibilita la construcción de sujetos integrales mediante la motricidad humana, entendiendo a ésta como la expresión de sentimientos y percepciones de tal manera que el cuerpo realiza movimientos constantes y voluntarios como reflejo de la conducta humana (p.18).

De los anteriores planteamientos se comprender la EF como espacio fundamental que posee el contexto para sistematizar conductas y darles un lineamiento pedagógicos mediante la motricidad humana; se proyecta en este PCP un espacio académico que permita mediante la Otredad social y cultural, la construcción de individuos incluyentes, abiertos a la diferencia y el diálogo, mediante un aprendizaje experiencial según la diversidad de circunstancias en las que se vean envueltos los sujetos a lo largo de su existir. Donde se comprenda al otro no como propiedad objetiva, sino una noción relativa que varía según el contexto y las circunstancias sociales o personales.

2.3. Modelo pedagógico

Para desenvolver y ejecutar las temáticas que responden a la problemática aquí planteada se requiere implementar un modelo pedagógico y para su conceptualización es preciso resaltar dos factores relevante en el modelo pedagógico; el ser humano y la educación,

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

el primero (ser humano) está en permanente construcción social- histórica y la segunda (la educación) es un escenario posibilitador de desarrollo multidimensional de tal forma que a su vez les permita a los individuos ser seres partícipes activos la transformación de la sociedad. Molano, M. (2015) afirma que el modelo pedagógico estará siempre inmerso en la escuela donde las relaciones sociales son mediadas por la intencionalidad pedagógica, donde están presentes los objetivos de desarrollo humano con contenidos culturales y disciplinares relacionados con el contexto (p.139). Esto conlleva a entender al modelo pedagógico como el sistema que interrelaciona los agentes de la comunidad educativa para recrear y mantener la cultura dentro de los diferentes contextos de la sociedad.

Siendo coherente con los postulados del proyecto se requiere de un modelo pedagógico dialogante ya que este permite articular armónicamente todos los ejes sobre los cuales se pretende trabajar, posibilitando las pretensiones de ideal de hombre, cultura y sociedad. Coconas, N. (2013) plantea desde los aportes de Zubirira que el modelo dialogante se centra el desarrollo del aprendizaje y no el aprendizaje como tal, dando lugar activo al estudiante desarrollando las dimensiones cognitivas, socioafectivas y praxeológicas (p.24-37). Por los lineamientos de este PCP resulta coherente hacer énfasis en el enfoque pedagógico interestructurante que tiene como principios la inteligencia diversa permitiendo su autonomía relativa, dando lugar a las relaciones e interacciones entre lo socioafectivo y lo cognitivo de tal manera que el desarrollo humano se propicia mediante la relación interactiva y dialogante entre Maestro-Alumno fundamentados en el respeto por el Otro.

Este modelo permite la relación horizontal entre Maestro-Alumno siendo este un cimiento para propiciar escenarios de reflexión en las prácticas motrices mediante las relaciones interpersonales ya que el contexto educativo debe fomentar actividades que lleve a los sujetos a experimentar, expresar sentimientos y emociones de tal manera que este sea el punto de

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

partida para la convergencia de diálogos y relaciones sociales permitiendo entrar en un proceso de comprensión del Otro, un apreciación del Otro como ser valioso.

2.4. Teoría de aprendizaje, enseñanza y evaluación

Desde la educación física es posible lograr aportar a la construcción del ideal de hombre que aquí se proyecta; tomando como referencia Portela (2006) quien argumenta que es preciso trascender de la concepción del ser humano fragmentado, donde cada campo académico trabaja cierta dimensión; por esto él, enfatiza que desde la EF es posible desdibujar esta concepción mediante las experiencias, perspectivas, las alternativas creativas, el respeto por la diferencia, por la diversidad de los discursos y sobre todo por el reconocimiento “auténtico del otro”. (p. 122).

2.5. Didácticas

La didáctica se entiende como un conjunto de procesos metodológicos referentes al enseñar y al aprender de un saber, la concepción docente respecto a este ítem permite guiar los parámetros conceptuales bajo los cuales se implementan dicha metodología permitiéndole al educador crear estrategias que inciten a la construcción de conocimientos de tal forma que sea una especie de carta de navegación en el acto de la enseñanza. Contreras, O. (1998), refiere que la didáctica está vinculada directamente con el que hacer docente, ya que es él quien está a cargo del proceso de enseñanza-aprendizaje; situación que está sujeto a tres pilares: objetivo pedagógico, el maestro y el alumno (p.20). Es esta relación armónica permitirá que la didáctica planteada se lleve a cabo y permita sus adaptaciones según las situaciones, contextos y escenarios.

Vale la pena aclarar que los procesos didácticos cuentan con dos aspectos relevantes que tienden a ser entendidos como iguales cuestión que es errónea puesto que los recursos y los

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

medios pese a su vinculación directa con la didáctica no se reemplazan uno al otro, por el contrario se complementan; el primero (recurso) hace referencia a las tácticas propias del docente que cuentan con la intencionalidad pedagógica para lo cual el maestro ya las ha estipulado; y el segundo (medio) por otro lado es la construcción no pedagógica de elementos elaborados que permiten desarrollar los recursos pedagógicos.

2.6. Relación intrínseca entre estudiante y profesor en el ámbito educativo.

Portela, G. (2006). manifiesta la necesidad de tanto maestros como alumnos modificar sus formas de actuar de manera actitudinal puesto que las situaciones actuales necesitan seres coherentes en su sentir, pensar, querer y actuar de tal forma que logren sobrellevar y transformar las situaciones integrales que acogen la sociedad, siendo este un reto que el sistema educativo actual no ha podido vencer, así mismo manifiesta que estos seres coherentes se forjan mediante la autónoma circulación de la información, participación, creatividad, e innovación lo que a su vez permitirá la libertad de expresión, de manera que se traduce en un fenómeno social facilitador de nuevas alianzas y es esto lo que necesita la sociedad actual (p.153-167).

Stenhouse, L. (2003) argumenta desde la tendencia humanista que la relación entre Maestro – Alumno - Escuela debe ser armónica, dinámica y funcional en cuanto debe tender a dar respuesta a las verdaderas necesidades sociales, el incita a los docentes a combinar su experiencia práctica con la investigación y la enseñanza, hecho que debe contar con un alto grado de conocimiento y entrega del maestro por lo tanto, los docentes asumen el rol de ser agentes activos de la investigación mediante la relación dialéctica entre la teoría y la práctica, donde la reflexión y la crítica permitan una construcción de maestro interactivo en su labor. De la misma forma hace énfasis en promover en el estudiante un ser proactivo a generar sus propios conocimientos, reflexivo y crítico en cuanto a su proceso educativo y a su entorno social; en

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

cuanto a la escuela menciona que esta debe ser un contexto activo, creativo, y autónomo para realizar cambios externos que permitan lograr los propósitos internos.

En este sentido resulta fundamental como docentes reflexionar en las pretensiones de formar sujetos activos, reflexivos, creativos y solidarios, para lo cual se debe trascender respetos a los objetivos de aprendizaje propuestos por la Educación Física hasta el momento, no se puede dar continuidad a la memorización de informaciones, ni en la ejecución mecánica de determinados ejercicios rezagando la conciencia corporal, la construcción de corporeidad; ignorando las diferentes formas relacionarse con el Otro y con el mismo mundo donde se habita; pues se debe mantener conciencia que el ser humano siempre pertenecerá a una sociedad.

En la relación entre alumno–maestro se ve inmerso el proceso de enseñanza–aprendizaje, una labor humana la cual como maestros estamos a cargo de darle el sentido social, crítico y reflexivo, generando espacios que posibiliten las herramientas de empoderamiento en las situaciones actuales que acogen a los educandos, a los maestros y a la sociedad en sí. Es en este escenario que se posibilita comprender y experimentar el convivir de manera armónica, el compartir y aceptar a los demás con su integralidad como seres humanos que aportan a la construcción de una sociedad más justa, más equitativa y donde sea posible vivir de manera digna.

Es una búsqueda de transformación social lo que debe movilizar el acto educativo partiendo de los hechos reales y actuales, los cuales permitirán darle sustento a las dimensiones crítica y reflexiva que se buscan fomentar tanto en alumnos, maestros y demás vinculados en el proceso educativo.

3. Componente disciplinar

Desde la educación física es posible lograr aportar a la construcción de este ideal de hombre aquí proyectado; para dar sustento a esto se trae a colación a Portela (2006) quien

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

argumenta que la concepción de ser humano no se puede fundamentar en aquel ser fragmentado, donde cada campo académico trabaja cierta dimensión; por esto él enfatiza que desde la EF es posible desdibujar esta concepción mediante las experiencias, perspectivas, las alternativas creativas, el respeto por la diferencia, por la diversidad de los discursos y sobre todo por el reconocimiento “auténtico del otro”. (p. 122).

3.1. Tendencia disciplinar

Este Proyecto Curricular Particular parte del postulado de la construcción desde sí mismo en relación con el otro y lo otro; y teniendo como eje central las prácticas corporales en consecuencia relevante citar a Parlebas (2001), en tanto que su conceptualización de la tendencia de la praxiología motriz plantea que la educación física es una práctica pedagógica que debe interesarse en el sujeto y no en las actividades a desarrollar, centrándose en el sujeto de manera abstracta y universal; por lo que conlleva a pensarse no en el movimiento ni en el ser que se mueve, sino resulta fundamental pensar desde la Educación Física en los sujetos en relación consigo mismo y con su entorno sin desconocer ni desvalorizar el hecho de que es mediante cuerpo y movimiento que los individuos se construyen y logran forjar una concepción de hombre, cultura y sociedad.

Desde esta tendencia se propone que la motricidad humana es de carácter social puesto que propicia las situaciones de interacción entre individuos y con el contexto, considerando las prácticas corporales como la base fundamental de las relaciones sociales, esto resulta clave puesto que allí se instaura la sociomotricidad lo que refiere toda acción desde lo corporal en relación ya sea directa o indirecta con el Otro(s), los cuales en esta tendencia se consideran ya sea como adversario, compañeros o de manera simultánea logran estar en ambos roles. De igual manera existen prácticas corporales de índole cooperativo, oposición y otras en las que

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

coexisten cooperación y la oposición, aspectos que conllevan a concebir desde esta tendencia las capacidades sociomotrices de la expresión, la comunicación y el movimiento.

Desde la expresión se alude a las manifestaciones en relación entre el mundo interior y exterior que cada individuo construye por lo cual no debe ser entendida tan sólo como capacidad sino también como necesidad humana, en este aspecto es mediante el movimiento que se genera el lenguaje corporal que le dará al educando las herramientas para resolver problemáticas de índole motriz, cognitiva y social propiciando el desarrollo humano en el contexto tanto educativo como social. En este sentido, Gallo, L. manifiesta que las prácticas corporales son espacios de experimentación que permiten generar una significación en tanto estas (PC) se generan desde el cuerpo en movimiento, son portadoras de sentido (p.826-830).

3.2. El juego como eje transversal en las prácticas corporales

Es el juego, práctica corporal en tanto que su naturaleza lúdica, creadora, con incertidumbre, carente de leyes o normatividad; permite la multiplicidad de perspectivas, diversidad de interpretaciones y un libre desarrollo donde los participantes crean y recrean expresiones simbólicas de diferentes roles según el desarrollo de este, fomentando diversas experiencias en los sujetos. Gallo, L. (p.831-833). Tiene el juego la capacidad de dar pautas, nociones al niño respecto a la vida social ya que jugando se aprende la solidaridad, se forja y afianza el carácter al igual que se estimula la creatividad y espontaneidad.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

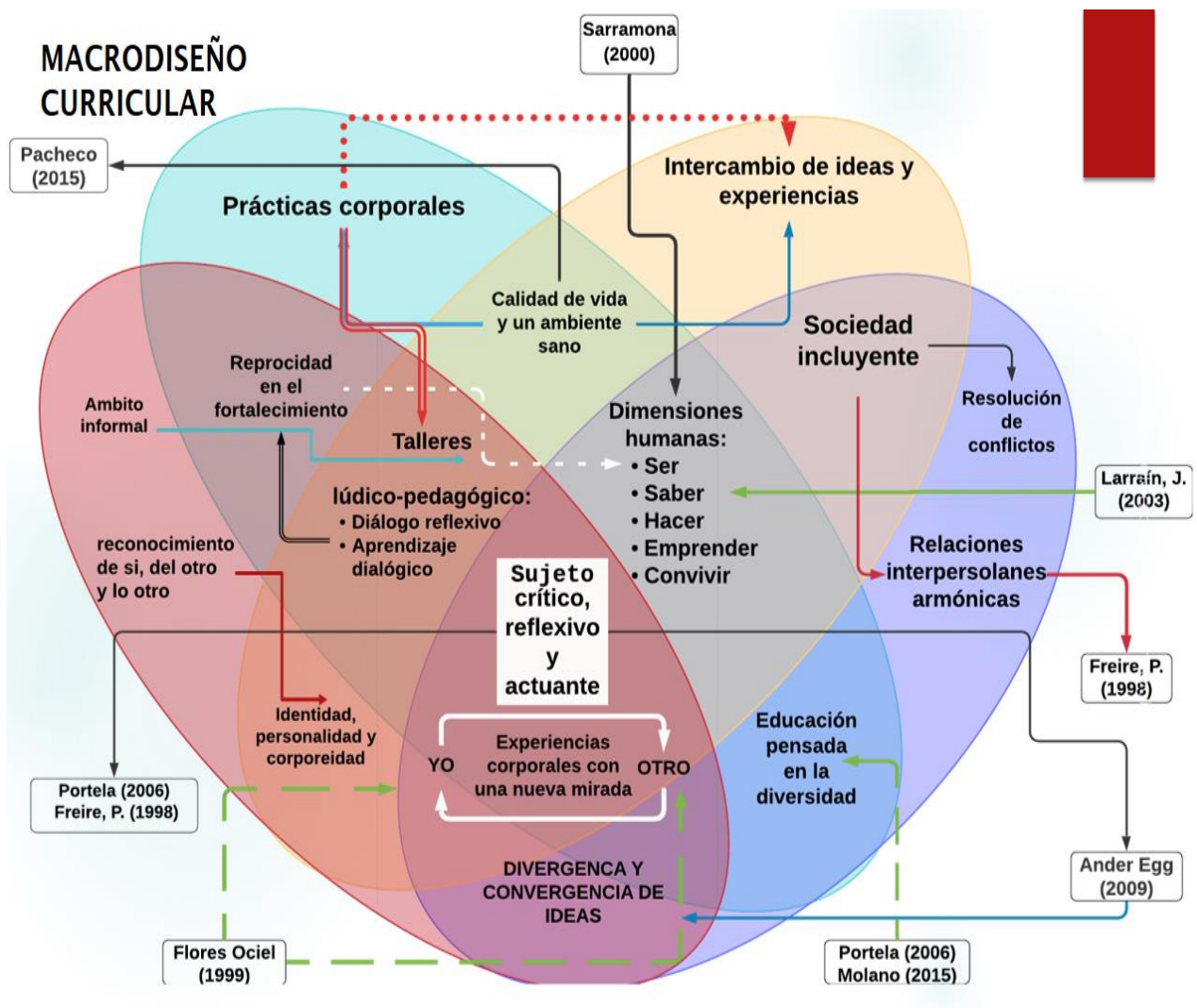


Figura 1: Este gráfico da cuenta de las relaciones existentes entre las diferentes teorías y postulados del proyecto de tal forma que permite navegar la construcción del mismo. Elaboración propia.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Capítulo Tres

Diseño de Implementación

En este capítulo refleja el proceso de la planeación didáctica mediante el cual se organizó, pensó y acciono la labor docente, siendo esta la carta de navegación del proyecto permitiendo establecer los lineamientos de acción para dar respuesta a la problemáticas y necesidades mencionadas con anterioridad tanto en la contextualización como en la perspectiva educativa.

1. Justificación

Este proyecto surge como una propuesta fundamentada y articulada con el proceso de formación como futura Licenciada en educación física; el cual tuvo como pretensión dar respuesta a la necesidad social que ha emergido de las relaciones sociales de corte individualista y reduccionista; donde la diversidad cultural ha sido empleada para fomentar la homogenización de los individuos mediante la cultura de masas generando consumos e incorporación desmedida y sin conciencia de la esencia cultural que acogen los diferentes grupos sociales. En este sentido, cabe mencionar que Ander-Egg, E. (2009) afirma que toda propuesta alternativa educativa que se plantee debe tener presente la cultura de masas, la cual sirve a determinados grupos sociales que poseen intereses propios que tan solo favorecen al grupo cultural dominante, de tal manera, que aliena y manipula a los individuos fomentando la homogenización cultural donde no se estimula la reflexión ni la crítica de los grupos sociales dominados (p.45-46).

En consecuencia, se da lugar a la invisibilización de las particularidades de las culturas y por ende a la segregación de la singularidad de los sujetos, limitando el potencial humano que cada individuo presenta en la construcción social, por lo cual es preciso mediante la educación fomentar el sentido de lo que sería tener cultura. Ander-Egg, E. (2009), manifiesta que tener

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

cultura desde la perspectiva social, significa que las personas sean críticas, reflexivas y actuantes en pro de proponer y efectuar las posibles soluciones antes las diferentes problemáticas que se presentan en el mundo actual (p.33).

Es por esto, pretensión de este proyecto generar espacios de reconocimiento y respeto a la existencia del Otro y lo Otro, desde la educación física (EF) ya que, a través del juego, los deportes, la danzas, la gimnasia y demás prácticas corporales se fomentan solidaridad, y el diálogo de tal manera que las relaciones interpersonales sean armónicas entre los estudiantes y de estos hacia la sociedad y su entorno.

Por consiguiente, se definen las prácticas corporales como mediadoras para la construcción de diálogo, atribuyendo a este la importancia en el desarrollo del acto educativo, reduciendo las problemáticas sociales tales como la discriminación, segregación e invisibilización de la diversidad humana y cultural en el contexto educativo, aportando significativamente en el DPH y en la construcción de una sociedad incluyente.

A partir de observaciones, de la formación académica y de la fundamentación contextual que he entramado a lo largo de este proceso formativo como educadora física, he identificado la necesidad de una sociedad que se fundamente en el diálogo para la convergencia de ideas, se fomente la integración social y cultural para el desarrollo del potencial humano. De tal manera que se contrarreste las hegemonías culturales, las violencias e intolerancias por las diversidades humanas, razones por las cuales se le atribuye a la educación el deber de posibilitar escenarios donde se desarrolle el potencial humano sin pretensiones de homogenización, lo cual, será posible mediante la dimensión crítica y reflexiva de los educandos ante las situaciones que vivencian día a día.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Por consiguiente, este proyecto de grado gira entorno a la pregunta que se ha planteado como guía para dar respuesta a la problemática aquí establecida: ¿Cuáles prácticas corporales del espacio formativo de educación física contribuyen a la dialogicidad de los individuos?

Da lugar una necesidad que es posible ser atendida desde el espacio disciplinar para lo cual se hace fundamentación en los aportes de Portela (2006) quien argumenta que la concepción de ser humano no se puede cimentar en aquel ser fragmentado, donde cada campo académico trabaja cierta dimensión; por esto hace énfasis en el hecho de que la Educación Física permite desdibujar esta concepción mediante las experiencias, perspectivas, las alternativas creativas, el respeto por la diferencia, por la diversidad de los discursos y sobre todo por el reconocimiento “auténtico del otro”. (p. 122).

Por lo que se plantea desde la educación física lograr aportar a la construcción de seres humanos críticos y reflexivos, mediante la sociomotricidad puesto que el maestro puede usar el juego como herramienta didáctica donde el niño pueda expresarse e integrarse a través de las relaciones que establece su propio cuerpo, con los objetos y con otras personas. De tal forma que los educandos logren sentir la necesidad de trabajar en equipo ya sea colaborando o necesitando cooperación para lograr los objetivos de tareas establecidas.

2. Objetivos: Para lograr las pretensiones de este Proyecto Curricular Particular se plantean objetivos que se encaminen a dar respuesta a la necesidad social que ha emergido en la construcción de este.

2.1. General.

Generar espacios dentro de la educación física que fomenten las prácticas corporales dialógicas de tal forma que se los niños, niñas y jóvenes logren reconocer la implicancia e importancia del otro en la construcción de sí mismos como sujetos crítico-reflexivos.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

2.2. Específicos: Aquí subyace lo que sería el paso a paso de este entramado camino, ya que son estos objetivos lo que han permitido desarrollar a este Proyecto Curricular Particular.:

2.2.1 Potencializar las diversidades humanas desde la sociomotricidad.

2.2.2. Fomentar la convivencia, la cooperación y las relaciones sociales basadas en diálogo para la resolución de problemas.

2.2.3. Generar la práctica de la reflexión como mediación mediante la educación física en las relaciones con el otro y con el entorno.

2.2.4. Propiciar un ambiente donde las relaciones humanas fluyan de manera horizontal de tal forma que disminuya la discriminación de cualquier índole.

2.2.5. Promover mediante la sociomotricidad espacios abiertos a la convergencia de las diferencias donde el eje transversal de la práctica educativa sean las habilidades dialógicas.

3. Contenidos:

- ✓ Juegos cooperativos que permitan descubrir la cooperación y la oposición a las reglas de juego.
- ✓ Aceptación de distintos roles en el juego que permitan el reconocimiento, valoración y aceptación hacia las personas con las cuales se realizan las diferentes actividades.
- ✓ Resolución de problemas entre los diferentes actores de las actividades para lograr una tarea en conjunto.

4. Metodología

Se plantea la clase desde educación física y en particular desde los preceptos de la sociomotricidad trabajar desde los juegos cooperativos bajo los siguientes parámetros:

- ✓ Durante las actividades los grupos de trabajo estarán conformados por igualdad de condiciones en cuanto a la diversidad humana (no se harán grupos por género, edades, ni habilidades motrices).

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

- ✓ Todos los educandos deberán participar en los diferentes roles los cuales estarán alternándose según la actividad principal
- ✓ Se hará énfasis en la cooperación y la convergencia de soluciones en las tareas establecidas.
- ✓ Los grupos de trabajo serán rotativos de tal forma que se permita la integración con todos los compañeros de clase.

5. Evaluación

Es esta entendida desde la perspectiva de Molano, M. (2015) quien admite a esta como el proceso sistemático que permite retroactuar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo obtener la información que da pautas para las necesidades y condiciones bajo las cuales se desarrolla el acto educativo. Es entonces un proceso de observación, análisis y síntesis de las diferentes situaciones que se manifiestan en el espacio disciplinar, esta “sistematización” permite la reorientación constante de la práctica pedagógica por lo cual debe ser manera sistemática y participativa para que logre dar cuenta del proceso educativo que se está llevando a cabo (p.297-313).

En este P.C.P. se plantea realizar la evaluación de manera personalizada ya que resulta coherente con el discurso de las diversidades humanas bajo las cuales se pretenden dar las actividades formativas, para que esta se lleve a cabo será necesario implementar dos tipos de formatos que permitan sistematizar la progresión personal de cada educando, tomando como punto de referencia las capacidades y habilidades de cada estudiante al iniciar el proceso.

El primer formato permitirá evaluar los contenidos a través de actividades realizadas donde el docente de manera constante efectuará un trabajo de observación en las situaciones habituales de clase, en los juegos y en las actividades propuestas y llevará un registro anecdótico en el que se describirán y aprecian una escala de actitudes.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

El segundo registro hará parte de un proceso de autoevaluación por parte del educando quien a través de una planilla podrá expresarse en tanto a las relaciones con los otros y con su entorno a manera de intentar sistematizar las experiencias de clase.

En la siguiente gráfica se plasma la relación que se ha entrado con referencia a los referentes teóricos y las pretensiones del proyecto curricular particular.

6. Planeación general:

La planificación es fundamental para el desarrollo del proyecto ya que permite relacionar teoría, objetivos, temáticas y énfasis bajo los cuales se cimienta este PCP, la programación didáctica (ver Tabla 1) que aquí se plantea permite prever, organizar y anticipar las decisiones pedagógicas siendo este una herramienta fundamental para la planificación de cada sesión implementada. debía estar acorde no solo con los planteamientos del PCP o necesidades poblaciones sino también con los lineamientos de la FUNDACIÓN SER TRASCENDENTES para lo cual la planeación se estimó un tiempo de ejecución de dos meses, ante la posibilidad de variantes tales como la ejecución en los fines de semana, los posibles días que no se lograra llevar a cabo las sesiones por motivos propios de la fundación (actividades programadas con antelación por entes públicos u otras entidades educativas ya articuladas), por actividades culturales y comerciales como puentes, Halloween y otros.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

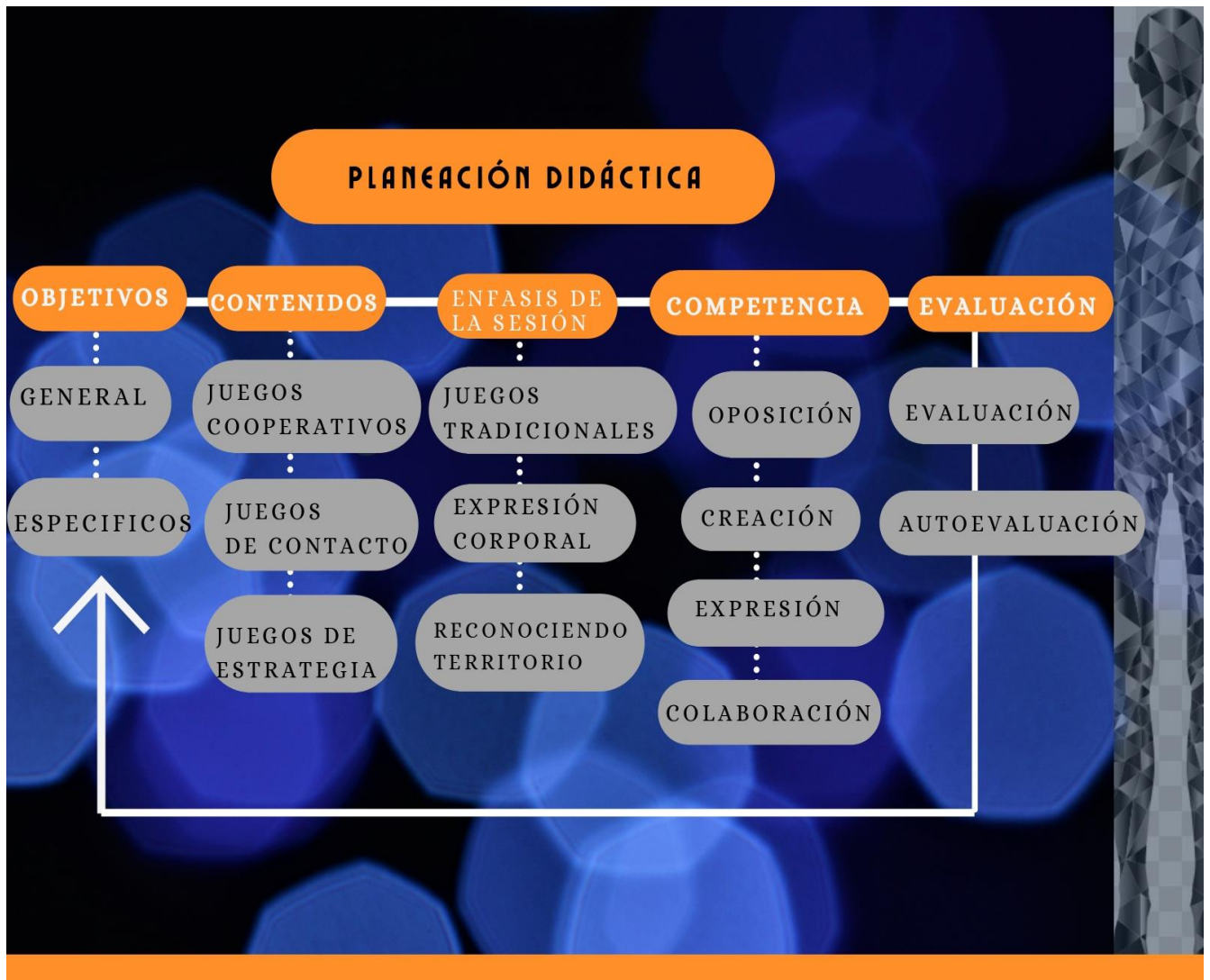


Figura 2: Este gráfico da cuenta como se llevó a cabo la planificación en tanto que permitió organizar de manera acorde a lo expuesto anterior mente, aunque cabe resaltar que la evaluación llevo a modificar objetivos específicos y por ende algunos otros ítems, esto para lograr un mejor proceso.

Elaboración propia.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Capítulo Cuatro

Ejecución Piloto

Este capítulo da cuenta de la implementación de la programación didáctica, y por ende de la ejecución de la planificación de cada sesión cuyo desarrollo se llevó a cabo en la FUNDACIÓN SER TRASCENDENTES, con un grupo poblacional caracterizado por ser niños niñas y jóvenes en un rango de edad de 6 a 18 años en estado de vulneración. Cabe resaltar que todo el PCP tanto en elaboración, proyección, ejecución y evaluación ha sido guiado por el tutor, ha contado con el aval del representante legal de la fundación y ha sido replanteado o ajustado las veces necesarias para estar acorde con el contexto, población y objetivos.

1. Microcontexto: En este apartado se permite conocer información referente a la población, misión, visión, líneas de acción y articulaciones institucionales mediante las cuales trabaja la FUNDACIÓN SER TRASCENDENTES. Se realiza énfasis lo pertinente al grupo poblacional con el cual se realizó la ejecución del PCP, de igual manera a la línea referente a la educación y para ser más preciso los aspectos relevantes que influyen en la educación física.

1.1. Población. Niños, niñas y jóvenes de 6 años a 18 años de edad en estado de vulneración de sus derechos de la calidad de vida y un ambiente sano. En gran porcentaje están vinculados a una institución educativa pública y se acercan a la fundación en busca de apoyo en actividades extraescolares de diferentes asignaturas. Quienes no están vinculados a instituciones escolares solicitan apoyo de alfabetización, o guía en procesos de escolarización no formal para poder desarrollar saberes académicos formas que les permitan en algún momento integrarse y nivelarse con comunidad educativas públicas. Se realiza una observación no participante de unas actividades, y se recopila información con los directivos de la fundación quienes informan que la zona presenta situaciones de microtráfico, pandillas, asentamientos,

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

víctimas de desplazamiento forzado inseguridad independiente la hora y otros factores que interfieren en la calidad de vida y el libre desarrollo de los niños, niñas y jóvenes del sector.

1.2 Caracterización.

La fundación está ubicada en la calle 67 número 18 c 35 sur barrio JUAN PABLO II Tercer Sector. Ciudad Bolívar, Bogotá. Rutas de transporte público limitado, instituciones educativas públicas cuenta con la falencia de distanciamiento e incluso entre las mismas sedes quedan en distintos barrios y poca cobertura el grupo poblacional,

1.3. Aspectos educativos.

1.3.1. Misión

La fundación SER TRASCENDENTE es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo fin principal es el servicio social, por medio del desarrollo de competencias, el acompañamiento y la asesoría a las comunidades que lo necesiten busca desarrollar una intervención psicosocial por medio de una serie de estrategias, siempre buscando la promoción de la salud, el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada y en general del ser humano.

1.3.2. Visión

Para el año 2021 la fundación SER TRASCENDENTE será reconocida como una promotora, de la equidad, la dignidad y en general del desarrollo humano, por medio de la generación de cambios individuales y sociales.

1.3.3. Actividades previstas para la fundación

- ✓ Evaluación y diagnóstico social por medio de la observación participante y otras herramientas de diagnóstico social comunitario.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

- ✓ Talleres a la comunidad en general, donde por medio de la educación se intervendrán las diferentes problemáticas expuestas y observadas
- ✓ Cine foro, taller de teatro, baile, club de lectura, cursos de refuerzo en diferentes áreas Ingles, matemáticas, artes marciales y otros.
- ✓ Ejercicios físicos, mentales de memoria y otros, curso de tejido, curso de manualidades, grupo de oración.
- ✓ Trabajo conjunto para la mejora y rehabilitación del entorno.
- ✓ Otras actividades que surjan y que conlleven al bienestar de la comunidad.

1.3.4. Articulación institucional

La Fundación ha logrado desde el año 2017 articulación con el Centro Psicológico Ana Freud L.G.; quienes realizan implementación en la fase prácticas donde realizan acompañamientos a los diferentes procesos que se presentes o a los qu se lleguen a convenir según las necesidades de los niños.

1.3.5. Planta física

La fundación cuenta con la locación de un salón amplio donde se desarrollan las actividades, otros espacios para realizar actividades se gestionan de manera informal ya que no se cuenta con un rubro para poder alquilar o tramitar permisos. En el proceso de implementación se realizaron las sesiones en la sede que está ubicada en calle 67 número 18 c 35 sur primer piso, parque vista hermosa, calles frente al hospital vista hermosa, parque juan pablo, biblioteca semillas creativas y monumento el niño de piedra, los lugares mencionados están ubicados en barrio JUAN PABLO II.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

2. Microdiseño

Cronograma. La ejecución piloto se desarrolló desde el mes de septiembre hasta el mes de noviembre, en 8 sesiones con cada grupo. El grupo participante al ser de un rango de edad tan amplio, se dividió en dos grupos el primero de 6 años hasta los 11 años y el segundo de 12 años a 18 años. Cada sesión se realizó con una duración de 2 horas en la mañana los días sábados y domingos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA						
TÍTULO DEL PROYECTO: Prácticas corporales dialógicas en niños y jóvenes en estado de vulneración de derechos. Un escenario de formación para la cohesión social y encuentro emocional						
Objetivo general: Generar espacios dentro de la educación física que fomenten las prácticas corporales dialógicas de tal forma que se los educandos logren reconocer la implicancia e importancia del Otro en la construcción de sí mismos como sujetos crítico-reflexivos.						
Licenciada en Formación: Yinnet Rey Lozada				Tutor: Luis Carlos Pérez Ferro		
Institución educativa a cargo de la implementación: Universidad Pedagógica Nacional				Lugar de implementación: Fundación Ser Transcendente		
Tiempo proyección de implementación: 18 de Septiembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019						
Contenido	Objetivo	Cantidad de Sesiones. Fecha a desarrollar	Enfasis de la Sesión	Materiales	Lugar a desarrollar	Evaluación
El juego como estrategia socializadora	Ampliar la zona de confort de los participantes, respecto a la confianza y seguridad del aporte que pueden hacer diferentes situaciones y contextos	2	Juego de erudición y deducción.	Tabla acrílica, agua, bolígrafo, planillas, tiza, botiquín básico, costales, canicas y pelotas de goma.	Espacio abierto: Parque Juan Pablo II. Espacio cerrado: sede de la Fundación ser transcendentales	Se evalúa el proceso partiendo desde la primera sesión, el proceso evaluativo será de manera constante y consecutiva para dar cuenta de la evolución del proyecto
		28/09/2019 28/09/2019	Desarrollo cognitivo.			
Juegos tradicionales	Generar un ambiente donde las relaciones humanas entre los participantes fluyan de manera horizontal	1/01/1900	Capacidades cognitivas (Atención,	Tabla acrílica, agua, bolígrafo, planillas, tiza, botiquín básico, costales, canicas y pelotas de goma.	Espacio abierto: Parque Juan Pablo II. Espacio cerrado: sede de la Fundación ser transcendentales	Se evalúa el proceso partiendo desde la primera sesión, el proceso evaluativo será de manera constante y consecutiva para dar cuenta de la evolución del proyecto
		29/09/2019				

Tabla 1: Programación didáctica. En esta grafica converge el modelo educativo utilizado con la población (niños y adolescentes) en la construcción de un ambiente educativo dialogante en perspectiva de la educación física.

Elaboración propia.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Plan de clase o sesiones.

PLAN DE CLASES DIARIO			
Fecha	componente pedagógico	Tema:	Docente:
28/09/2019	El juego como estrategia socializadora	Juegos deducción	Yinnet Rey Lozada
Objetivo	Principio Metodológico	Dimensión	
Ampliar la zona de confort de los participantes, respecto a la confianza y seguridad del aporte que pueden hacer diferentes situaciones y contextos.	Autoreflexion Física	Trascendental Desarrollo de habilidades expresivas	
FASES	OBJETIVO DE LA FASE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	MATERIAL DIDÁCTICO
ACTIVACIÓN	Estimular de forma general el cuerpo preparándolo para realizar actividad física	Los niños y jóvenes desarrollan la forma jugada de congelados bajo tierra, bajo aire. Esta forma consiste en dos equipos los cuales realizarán en desplazamientos de alta intensidad, con diferentes variables.	Dispositivo móvil, tabla acrílica, agua, bolígrafo, planillas, tiza, botiquín básico.
VINCULACIÓN	Estimular la expresión y socialización del niño.	Un participante seleccionado mediante la dinámica de tinto tango realiza las acciones aquí descritas: " De camino aquí yo vi...", e imita lo que vio. Los otros adivinan lo que desea comunicar. Variante: Si nadie adivina lo que imita, éste dice lo que vio y propone otra cosa que "haya visto".	Dispositivo móvil, agua, bolígrafo, planillas, tiza, botiquín básico.
CIERRE AFECTIVO	Fomentar el intercambio de experiencias	Preguntar a los niños y jóvenes que se les dificultó y que disfrutaron durante la sesión, tanto desde la experiencia propia y lo percibido respecto de los demás.	tabla acrílica, agua, bolígrafo, planillas, tiza
VALORACIÓN	Llevar un seguimiento del proceso, y de los cambio aptitudinales de los niños y jóvenes	Se lleva registro bajo la guía de valoración de manera secuencial para realizar el debido proceso de evaluación al proceso desarrollado durante la implementación de la sesión. Esto como herramienta para mejorar la planificación de las sesiones	Tabla acrílica, Botiquín básico, agua, dispositivo móvil.
OBSERVACIONES	Realizar las mejoras pertinentes para un mejor desarrollo del proceso	En el intervalo de cada fase se da el espacio para que los niños y jóvenes se hidraten según la necesidad de cada uno. Se implementa un apoyo audiovisual (grabación) para la respectiva retroalimentación en tanto a la planeación y ejecución de la implementación.	Dispositivo móvil, formato de valoración.

Tabla 2: La planeación cada sesión de clases relaciona todos los ítems relevantes para el desarrollo de esta, de igual manera resulta relevante destacar que de la planificación se socializa las actividades con los niños, niñas y jóvenes con la finalidad de fomentar la motivación en relación con el desarrollo de la sesión.

Elaboración propia.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Capítulo Cinco

Análisis de la Experiencia

Este apartado resulta siendo el más complejo el momento ya que más allá de dar cuenta de proceso, de los resultados del proyecto es la vivencia como tal de la experiencia; donde no solo el rol del docente, alumnos y contextos se ven inmersos y significados por las experiencias sino también familias y demás que permite comprender que tan importa te siempre será la educación el en desarrollo social cultural y demás aspectos de los seres humanos y la sociedad como tal.

1. Aprendizajes como docente

Puedo afirmar que este proyecto ha sido solo el inicio de mi carrera profesional, donde he logrado forjar mi constancia y perseverancia en mis proyectos profesionales, donde aprender es un acto constante e interminable. Es posible trabajar de la mano con los principios morales y éticos de la labor docente, es fundamental no desfallecer en lo propuesto en tanto que de manera permanente la sociedad será más justa y equitativa; si sus ciudadanos somos solidarios, apoderados, luchadores, soñadores, creativos, apasionados, conmovidos, y un sinfín de virtudes que harán del día a día un mundo mejor

2. Incidencias en el contexto y en las personas

En el contexto tanto niños como adolescentes lograron hacer parte de si las relaciones verticales, se comprendió y vivencio la significancia de la existencia del otro en el mundo del hoy y del ahora, en el diario vivir se relaciona con las actividades propuestas de tal forma que sea la pedagogía la manera de que estos niños y jóvenes dejaran de sentir esa necesidad insatisfecha y lograran sentir que son importantes, llenos de ideas que fomentan los espacios de participación para ellos y aquellos otros que no cuentan con este beneficio.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

3. Incidencias en el diseño

El diseño cuenta con los lineamientos acordes para el contexto, más en el desarrollo del mismo se precisó modificaciones acordes a las diferentes situaciones vivencias, lo que conlleva a pensar que todo debe estar dispuesto a modificarse para el bienestar de los educandos, en pro de los objetivos propuesto, y con harás de ser incidente de tal forma que signifique y no sea una simple implementación.

4. Recomendaciones

Este tipo de proyecto precisan de mayor tiempo, mejorar articulaciones en relación con entidades que permitan unos mejores resultados y que aquí se evidencia una necesidad, más en el desarrollo del proceso se evidencian más y no dar respuesta a ellas quedando en el aire por cuestiones de tiempo que no permiten buscar formas de soluciones, lo que conllevo que mi estadía y trabajo con esta fundación se lleve por varios años para dar continuidad a este bello proceso



Figura 3: Este gráfico da cuenta de las conclusiones y la importancia de este proyecto en el ámbito educativo.

Elaboración propia.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Referencias

Adoumieh Coconas, Nour. (2013). Modelo pedagógico dialogante y su aplicación en la escritura. *SAPIENS*, 14(1), 023-040. Recuperado en 16 de mayo de 2018, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152013000100003&lng=es&tlng=es.

Ander-Egg, E (2009). *Aproximaciones al problema de la cultura, como respuesta al problema de la vida. 1a. ed.* Buenos Aires, Argentina: Lumen.

Diagnóstico local con participación social Ciudad Bolívar. Bogotá, Colombia. Recuperado en 08 de mayo de 2018 http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2014/19_DiagnosticoLocal2014CiudadBolivar_12Abril2016.pdf

Benavides Pinilla, C. A., Calderón Poveda, E. L. y Vega Riaño, D. E. (2012). *La sociomotricidad como propuesta didáctica de la educación física para disminuir la discriminación de género, en el colegio nacional Nicolás Esguerra, jornada nocturna ciclo 5.* (Trabajo de Grado). Universidad Libre de Colombia, Bogotá, Colombia. Bogotá.

Bogotá, A. M. (2014). *Orientaciones para el área de educación física, recreación y deporte. Bogotá, Colombia: Secretaria de Educación de Bogotá*

Cadavid, Luz Elena Gallo Las prácticas corporales en la educación corporal. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte* [online]. 2012, v. 34, n. 4 [Accedido 16 Junio 2019] , pp. 825-843. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/S0101-32892012000400003>>. Epub 04 Feb 2013. ISSN 2179-3255. <https://doi.org/10.1590/S0101-32892012000400003>.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Ceballos, O. L. (2018). *El hábitat urbano informal y los derechos de la infancia en Bogotá. Infancias Imágenes, 17(1), 38-52.*

Ceballos, O. L. (2018). *Los derechos de la infancia y las políticas públicas. Reflexiones sobre la incidencia del hábitat en los asentamientos de origen informal en Bogotá. Territorios, (38), 167-189.* Recuperado de <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5932>

Ceballos Urrego, P. C. y Pardo Ramos, J. J. (2014). *Educación física un ambiente social potenciador de las relaciones humanas.* (Trabajo de Grado). Universidad Pedagógica

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial N° 46.446. Bogotá, D.C, miércoles 8 de Noviembre de 2006. Nacional, Bogotá, Colombia. Recuperado en 08 de mayo de 2018 <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Castañeda Clavijo G. M. (2012). El devenir de las prácticas corporales. *Educación Física Y Deporte, 30(2), 651-657.* Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/11322>

Constitución política de Colombia [Const.] (1991). Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Contreras, O. (1998). *Didáctica de la educación física: un enfoque constructivista.* Barcelona, España: Inde.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Díaz, J. E. (2015). *Antonio Gramsci: La actualidad de un pensamiento imprescindible*. e-Universitas UNR Journal [Online], Volumen 1 Número 15. [Noviembre2015]. Disponible en http://www.e-universitas.edu.ar/index.php/journal/article/view/129/pdf_62

Díaz Tapia, E. M. (2015). *Educación física, violencia y alteridad*. (Trabajo de Grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Escobar, E. y Pascal, V. (2004). *Cornelius Castoriadis. Sección de obras de filosofía sujeto y verdad en el mundo histórico social. Seminarios 1986 - 1987*. (pp.208–219). ISBN: 978-958-8269-29-0

Flores, Ociel (1999). *La búsqueda del otro: la invención de sí mismo*. Recuperado el 10 de noviembre de 2017, de <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/viewFile/334/321>

Freire, P. (1998). *Pedagogía del Oprimido. 25ª ed. (1ª edición: 1970)*. Rio de Janeiro: Paz e Terra. Recuperado el 18 marzo de 2018 de <http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadeloOprimido.pdf>

Galvis Arias N. C. (2009). Prácticas corporales: un despliegue del cuerpo en la tensión de lo formal y lo informal. *Educación Física Y Deporte*, 28(2), 13-21. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/3060>

Gentili, Pablo & Tadeu, Tomaz & Apple, Michael. (2018). *Cultura, política y currículo: ensayos sobre la crisis de la escuela pública* / P. Gentili, T. Tadeu da Silva, M.W. Apple; tr. Por Andrea Berenblum.

Gimeno Sacristán, José. (2010) ¿Qué significa el currículum? (adelanto). *Sinéctica*, (34), 11-43. Recuperado en 04 de mayo de 2018, de

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es)

Ibarra Rivas, L. R. (2015). *Hegemonía: Simurg, intelectuales, cultura y educación. Culturales*, 3(1), 9-47. Recuperado en 08 de mayo de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000100001&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912015000100001&lng=es&tlng=es)

Kemmis, S. (1986). "Curriculum Theorising: Beyond reproduction theory". Victoria. Deakin University Press. (Trad. cast.: El currículum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid. Morata, 1988).

Kottak, C. P. (2000). *Antropología Cultural. Espejo para la humanidad. Introducción a la Antropología Cultural. Capítulo 2: La cultura*. Madrid: Mc GRAW-HILL Recuperado en 08 de abril de 2018, de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/kottak-que-es-cultura.pdf>

Larraín, J. (2003). O conceito de identidade. *Revista FAMECOS*, 10(21), 30-42.

Ley 115 de 1994. Diario Oficial No. 41.214 Bogotá, Colombia. 8 de febrero de 1994. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 181 de 1995. Bogotá, Colombia. 18 de enero de 1995 Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Ley 934 de 2004. Bogotá, Colombia. 30 de diciembre de 2004. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/articles-85833_archivo_pdf.pdf

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Lora, Josefa (2011). La educación corporal: nuevo camino hacia la educación integral. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 9(2),739-760.[fecha de Consulta 17 de Junio de 2021]. ISSN: 1692-715X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77321592017>

Manifiesto Mundial FIEP 2000. Recuperado el 11 marzo de 2018 de, http://www.bizkaia.eus/Kultura/kirolak/pdf/ca_manifiestoFIEP.pdf?hash=46eb2ff12b9c8ec3bc007d50494ab728&idioma=EU

Marín Londoño, B. y Gonzalo Tamayo, G. (2008). *Currículo integrado: Aportes a la comprensión de la formación humana. 6a. ed.* Pereira, Colombia: Universidad Católica Popular del Risaralda.

Martínez Hernández, B. A. (2014). *Educación Física: Hacia un reconocimiento holístico del ser humano.* (Trabajo de Grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

Meneses Delgado, E. y Lloret Feijóo, M. (2007) *Análisis territorial del desarrollo humano en Cuba*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007c/

Molano Abril, M. A. (2015). *Didáctica interestructural en la educación física. Basada en la epistemología de la complejidad.* Armenia, Colombia: Kinesis.

Mateus Murcia, H. G. (2015). *La educación física en pro del reconocimiento por el otro.*

(Proyecto Curricular Particular). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Pabón Pabón, A. (2015). *Blog para la formación pastoral: una estrategia didáctica para aprender desde la otredad*. (Trabajo de Grado). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Pacheco Villegas, C. E. (2015). *Educación, globalización y economía de mercado: Circunstancias que se deben separar pensando en la integración*. Bogotá, Colombia.

Pacheco Villegas, C. E. (2012). *La biopolítica en la actividad física, la calidad de vida y el cuidado de sí. Discursos que legitiman los dispositivos administrativos de vida*. Bogotá, Colombia: Autores Editores S.A.S.

Parlebas, P. (2001). *Juegos, deportes y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.

Portela, G. (2006). *Los conceptos de la educación física. Conjeturas, reduccionismos y posibilidades*. Armenia, Colombia: Kinesis.

Sanz, D. (2014). *Infancia y espacio urbano: jugar y convivir en un barrio de El Puerto de Santa María* (trabajo final del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos). Universidad de Cádiz, España.

Sarramona, J. (2000.) *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Barcelona, España: Ariel Educación

Stenhouse, L. (2003). *Introducción a la Investigación y el Desarrollo Curricular. 5a. ed.* Madrid, España: Morata.

Tylor, E. B. (1975) [1871] “La ciencia de la cultura”, a KAHN, J.S. (comp.): *El concepto de cultura: textos fundamentales*, p. 29-46. Barcelona, Anagrama.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de: http://secretaria_general.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2016/11/lineamientos_administracion_actualizacion_portal.pdf

Vincezi, A. de, & Tedesco, F. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana De Educación*, 49(7), 1-12. <https://doi.org/10.35362/rie4972047>

Zabala Quintero, R. A. (2014). *Un camino hacia el reconocimiento*. (Trabajo de Grado). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.

PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Apéndices

Apéndice A. escenario barrio juan pablo segundo sector



PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Apéndice B. escenario parque meissen



PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.



PRÁCTICAS CORPORALES DIALÓGICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. UN ESCENARIO DE FORMACIÓN PARA EL ENCUENTRO EMOCIONAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Apéndice A. actividades desarrolladas

